

Nº 6 8785

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL
CONSEJO SUPERIOR EL VIERNES 28 DE
MARZO DE 1969.- N°5.-

(Versión taquigráfica)

Materias tratadas

Acta de la Sesión N°4, del 14 de Marzo de 1969.

Cuenta

Del Secretario General.

Del Rector.

Del Vicerrecto Académico.

Del Vicerrector de Comunicaciones.

Del Vicerrector Administrativo. Presupuesto 1969.

Facil Despacho

1° Convenio sobre actividades musicales con la Univ. Valpo.

2° Jubilacion al Pbro. don Daniel Iglesias.

3° Autorizacion para diversas inversiones.

4° Peticion de local de FEUC.

Orden del Día

Aprobacion de Objetivos de Política Universitaria.

Capítulo 3° - Capítulo 4° y Capítulo 2°.-

prc.

ACTA DE LA QUINTA SESION CELEBRADA POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD CATOLICA, EL VIERNES 28 DE MARZO DE 1969

SESION N°5

(Versión taquigráfica in extenso)

Presidida por el Rector, señor Fernando Castillo Velasco, se abre la sesión a las 9.45 horas.

Asisten: el Emmo. señor Cardenal don Raul Silva Henríquez, Gran Canciller de la Universidad.

El Secretario General señor Carlos Domínguez Casanueva.

Los Vicerrectores señores: Fernando Molina Vallejo, Alvaro Marfan Jaramillo y Eduardo Cuevas Valdes.

Los Decanos R.P. Juan Ochagavía y señores: Guillermo Pumpin Pbro. don Fernando Cifuentes Grez, en representación de don Ricardo Krebs, Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación; Mario Pérez de Arce, en representación del señor Horacio Borgheresi, Decano de la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes, Ricardo Isla Marcó, Dr. Juan Ignacio Monge, Eduardo González, Rafael Barriga y Rolf Lüders.

Los representantes de los profesores, señores: Rafael Gana, Dr. Juan de Dios Vial, Hernán Larraín Fernández, Miguel Angel Solar, Jorge Valdebenito e Iván Navarro. En calidad de invitado asiste el señor Francisco Tokos.

Asimismo y, especialmente invitados, asisten los señores: Arturo Domínguez, Fernando Rosa, Dr. Patricio Sánchez, Fernando Flores, Herman Schwember, Fernan Díaz Cuevas, Ventura Varela y Francisco Sánchez.

Rector: En nombre de Dios, se abre la Sesión.

ACTA Ofrezco la palabra sobre el Acta del 4 de marzo de 1969.

Aprobada.

CUENTA

Del Secretario General

La Rectoría ha dictado los siguientes Decretos:

Decreto N°17, de 13 de Marzo de 1969, por el cual se designa Secretario de Graduados de la Facultad de Medicina y Ciencias Biológicas al Dr. don Hugo Salvestrini Ricci, quien tendrá las funciones de Coordinador desarrollando las actividades docentes de Post-Graduados en los diversos departamentos de esa Facultad.

Decreto N°18, de 17 de Marzo de 1969, por el cual se crea la Comisión de Administración del Campus Universitario, presidirá esta Comisión el señor Ricardo Krebs Wilckens, Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación y estará integrada por las siguientes personas: señor Raul Urzúa, Director de la Escuela de Sociología; señor Hernán Bewart, Director de la Escuela de Psicología; Sr. Javier González Echenique, Director del Departamento de Historia; señor Hernán Santis, Director del Departamento de Geografía; señora Monique Hulleu, Directora del Departamento de Francés; señora Bárbara Tanzlev, Directora del Departamento de Alemán; señor Joaquín Brunner Ried, Representante de Ciencias Políticas. Asimismo, forman

parte de esta Comisión, el Director de Estudios y Planificación señor Ricardo Jordán Squella y, en representación de la Vicerrectoría Administrativa, los señores Fernán Díaz Cuevas y Juan Francisco Sánchez Stumer.

Decreto N°19, de 25 de Marzo de 1969.- que designa Secretario de Comunicaciones de la Facultad de Medicina y Ciencias Biológicas al Profesor Dr. Ricardo Ferretti Daneri.

Decreto N°20, de 25 de Marzo de 1969 por el que se crea el Departamento de Ciencias Políticas, dependiente provisoriamente de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Decreto N°21, de 25 de Marzo de 1969, por el cual se constituye el Comité Directivo del Departamento de Ciencias Políticas, integrado por los señores: Fernando Molina Vallejo, Jhon Bill R. y José Sulbrandt

Decreto N°22, de 25 de Marzo de 1969, por el cual se designa Secretario de la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes al profesor señor Mario Pérez de Arce Lavín.

2.- Título de Doctor "Scientise et Honoris Causa"

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Superior en la sesión del 14 del presente, se otorgó al Dr. George C. Cotzias el título de Doctor "Scientise et Honoris Causa", en un acto académico que se realizó el Lunes recién pasado (24).

3.- Donación al Departamento de Música

El Gobierno de la República Federal Alemana ha hecho una donación al Departamento de Música de un clavecín de concierto, avaluado en US\$3.000 y con anterioridad había recibido un equipo de grabación portátil, una colección de discos, partituras, tres trombones y dos trompetas por un valor de US\$2.500. El señor Rector agradeció en nombre del Departamento de Música las donaciones mencionadas, en un acto efectuado el Miércoles 19 del presente.

4.- Cuenta del Consejo de Escuelas.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 3° del Reglamento del Consejo de Escuelas, aprobado por el Consejo Superior en la sesión de 4 de Octubre de 1968, dicho Organismo deberá dar cuenta de sus labores al Consejo Superior.

Por este motivo se ha repartido a los Sres. Consejeros dicha cuenta que corresponde a las labores desarrolladas últimamente.

Está en poder de los señores consejeros aquí en el puesto de cada uno.

El Sr. Molina: Como se ha dicho, de acuerdo al Reglamento del Consejo de Escuelas, este Organismo debe rendir periódicamente el informe de sus actividades al Consejo Superior. Cumpliendo esta disposición, se ha acordado remitir copia de cada una de las actas de este Consejo y se acompañan, entonces, las Actas de las 3 primeras sesiones,

que en adelante le serán enviadas a los señores Consejeros automáticamente estas actas. Además de lo anterior, cuando se alcance un período de sesiones de cierta intensidad que será de un plazo de 3 a 4 meses, se haría un resumen, un informe adicional, además de las Actas, al Consejo Superior.

Del Rector

Bien. En cuenta de la Vicerrectoría tenemos que haer entrega del Proyecto de Presupuesto para 1969, el que esperamos que para el próximo año sea entregado con mas oportunidad que esta.

Sin embargo, yo pienso que al revisar el Documento, los señores Consejeros podrán comprender de porqué lo estamos presentando ahora. Hemos fundamentado un presupuesto en términos absolutamente diferentes de lo que se hacía anteriormente, que consistía -prácticamente- en revalorar los presupuestos anteriores tomados en globo y en aspectos muy generales que impedían visualizar realmente la operatoria de la Universidad.

Al partir con el Presupuesto tomamos como base la persona y aquí hay un recuento de las remuneraciones, actividades y organización general de la Universidad partiendo de la suma de las personas, tanto del personal docente como administrativo y creando una especie de pirámide de la forma como se van agrupando estas personas hasta conformar lo que es la primera página del presupuesto que es el Presupuesto General. Creemos que de esta manera como está pensado la expresión de este presupuesto implica (perdón) Así es que pensamos que la manera como está expuesto el presupuesto hacen que los números tomen una vida y sean significativos y expresivos de intenciones de política a desarrollar en la Universidad.

El Presupuesto está conformado en varias columnas verticales que en cada una de las áreas en que trabaja la parte presupuestaria está indicando los anhelos de la unidad académica respectiva en la que está expresando lo que desea hacer a través de la suma de personas que solicitan la inversión académica que se desea hacer. La tercera columna, por ejemplo, porque la primera son los datos del año 1968, la segunda es la proposición de la Unidad respectiva y la tercera es un criterio de rectoría que implica ser sensible a los anhelos de

esa unidad académica pero poniéndola mas dentro de los marcos posibles y económicos de la Universidad. Para terminar con una última columna se va a hacer lo que el Consejo Superior determine como política. Uds. podrán apreciar en las primeras páginas del Presupuesto General que el presupuesto de Rectoría presenta un desfinanciamiento de 7 millones ochocientos catorce mil escudos para el año 1969. Esto implica, por una parte el requerimiento a la Rectoría para que contribuya de alguna manera a financiar este déficit y, por otra parte, a fijar una política del Consejo Superior en cuanto a donde deben restringirse los gastos para acomodarnos mas a un presupuesto financiado.

Nosotros tenemos la esperanza de que este déficit pueda ser absorbido por algunos caminos en una gran medida. Primero, por gestiones que está haciendo el señor Vicerrector Económico para obtener algunos ítems mayores y casi ya seguros en el Ministerio de Educación. En seguida, la posibilidad de rebajar en este año, ya que hemos considerado fundamentalmente que nosotros debemos velar por la dignidad de las personas de aquí, tratando de dar las remuneraciones que correspondan limitar los gastos ordinarios, los gastos correspondientes a compra de bienes a un reajuste inferior del 27,9 Evidentemente que en esta restricción habría que distinguir, por ejemplo, productos farmacéuticos ; pero pensamos que con unas dos o tres cifras podemos bajar este déficit de 7 millones a un par de millones de escudos como máximo los cuales se pueden financiar por el camino que estan siguiendo todas las Universidades al solicitar del Gobierno un mejoramiento de la situación económica de las Universidades.

El Vicerrector Económico va a hacer una exposición mas prolija de todo el presupuesto y por eso, cuando le solicite la palabra, el informará mas en detalle.

En todo caso estan todos nuestros "guardaespaldas" aquí a quienes quiero felicitar en nombre de todo el Consejo porque la actividad que han desarrollado para elaborar este Proyecto ha

sido realmente increíble. Desde hace mas de un mes han estado trabajando hasta las 3 y 4 de la mañana removiendos cifras para genera este Proyecto. Estos caballeros que están atrás, jocosamente he dicho guardaespaldas, porque están realmente protegiendo ala Universidad con este nuevo Proyecto de Presupuesto que espero signifique una manera de expresar, en forma clara hacia donde va la Universidad. Dejaría entonces con la palabra al señor Vicerrector Académico para que dé una cuenta y para eso he invitado a don Hermann Schwember, Director de la Oficina de Curriculum de Títulos y grados, para que informe al Consejo Superior sobre como va el desarrollo de esta Oficina que es, tal vez, lo mas importante que estamos viendo en materia de reformas ^{que debe cooperar} en/el momento mas crítico como es el Campus.

Del Vicerrector Académico

Sr. Schwember: Nosotros informamos a los Directores de Escuelas de cuales eran las direcciones principales en que nosotros creíamos que se debía completar la acción de esta Dirección. Con el objeto de dar una visión general al Consejo, yo quisiera describir, en términos muy generales cuales son los distintos planos en que nosotros vemos nuestra acción.

Como un Organismo de la Vicerrectoría Académica nosotros vemos que tenemos una participación mas general en un plano de la determinación y perfeccionamiento de las políticas que tienen que ver con admisión, curriculum flexible y títulos y grados. Como este es un plano de edificación de política nuestra función es de tipo asesora del Vicerrector Académico y naturalmente que estas políticas se elaboran con la participación del cuerpo docente de las escuelas mismas y de los estudiantes. En un segundo plano, que podríamos llamar de los marcos de referencia operatorio, esta Dirección participa en la confección de reglamentos admisión, admisión y matrícula, digamos, curriculum, títulos y grados y tambien es una participacion de la Vicerrectoría Académica el ser un órgano para captar las necesidades particulares de distintas unidades académicas que por las condiciones generales que operan, no siempre encajan en el marco general que fija la Vicerrectoría.

Un tercer plano, que es ya el plano concreto de la acción estamos elaborando, por una parte, el proceso de transición del sistema antiguo al sistema nuevo y por otra parte diseñando un organismo moderno y ágil para el control y la administración de los procesos de los de admisión, de curriculum flexible y de títulos y grados.

En cuanto a la Admisión, las direcciones principales en que estamos trabajando en este instante, son por un lado implementar las recomendaciones que la Comisión de Admisión está elaborando como culminación del proceso de admisión que se llevó a cabo en los meses de febrero y marzo.

Nuestra Oficina ha tratado de no interferir con esta Comisión que ha tenido toda la responsabilidad, tanto porcentual como administrativa del proceso, pero sin embargo, sabemos que el proceso de admisión culminará este año con un Informe que deberá estar evacuado el día 21 de Abril, en el cual, por un lado, se van a recomendar estudios que es necesario hacer con la información de carácter cuantitativo con que se cuenta y por otro lado se ha hecho un análisis crítico del proceso, tal como se llevó a cabo.

Entonces, nuestra oficina está preparada, o está preparándose mejor dicho, para implementar estas recomendaciones y captar estas sugerencias a fin de que, a partir del 22 de abril, se empiece a preparar el mecanismo que va a administrar la Admisión en 1970.

La otra dirección en que estamos trabajando, tiene por objeto mecanizar y agilizar algunas partes del proceso de admisión. Métodos de admisión sobre tomar exámenes mediante tarjetas I.B.M. métodos de corrección automática a estas tarjetas. Estamos tomando información sobre la programación del uso de toda esta información y eso cubre nuestra actividad en cuanto a la admisión.

En el proceso de matrícula, estamos trabajando en dos direcciones: también de nuevo en la automatización del proceso y estamos iniciando una coordinación para que la información que los estudiantes tienen que darle a la Universidad y que es usada por la Vicerrectoría Administrativa y la Vicerrectoría Académica esté coordinada y

la Vicerrectoría de Comunicaciones, esté coordinada con la acción nuestra.

Un tercer aspecto, en el cual también estamos trabajando y que tiene que ver con el curriculum flexible, y aquí hay varios aspectos importantes. Por un lado pensamos que la implementación del curriculum flexible exige el contar con una información completa para estudiantes y profesores y no solo completa sino oportuna. En este semestre, por ejemplo, buena parte de las posibilidades del curriculum flexible quizás no se vayan a poder explotar en toda su extensión debido a la información tardía e incompleta. Por lo tanto, estamos diseñando dos mecanismos fundamentales. Uno es la información general de la Universidad que se incluirá en el catálogo de la Universidad, anual, y que se piensa publicar para 1970, y nuestro programa indica que este catálogo, en el cual tengo que coordinar alguna acción con la Vicerrectoría de comunicaciones, esté a disposición del alumnado en noviembre o diciembre de este año. Yo no creo que vale la pena que entremos en más detalles ^{de} la información que se va a incluir en el catálogo pero esta es una información fundamental para que el alumno pueda, oportunamente, estudiar sus posibilidades curriculares. Por otro lado, eso va a regir para el segundo semestre de 1970 para el segundo semestre de este año y para todos los semestres sucesivos necesitamos preparar una información aun más resumida que equivale a lo que Uds. han visto en este folleto gris que publicó la Vicerrectoría Académica hace un par de semanas, en forma incompleta. La información que ese folleto contiene cada semestre se refiere a la lista de cursos que se dan, las secciones que tiene cada curso cuando hay más de una sección, los horarios, los locales, las fechas de exámenes y en esta actitud, también estamos trabajando en el perfeccionamiento del Calendario Académico para el Segundo Semestre.

Yo he tomado contacto con la mayoría de los Directores de las escuelas y en el futuro inmediato tomaré contacto con el resto, y rápidamente vamos a empezar a solicitar la información pertinente para el segundo semestre de manera que toda la informa-

cion está a disposición de los alumnos con suficiente anticipación.

Por otro lado, para que el curriculum flexible opere es indispensable que haya una oficina centralizada de control del progreso académico de los estudiantes. Este control que hasta hace años se ha llevado en las Escuelas, porque, Escuela era en el fondo la unidad de vida universitaria del estudiante, sin excepción prácticamente, ya se hace mas difícil, por este método de llevar a cabo, porque el alumno toma cursos en mas de una unidad académica y participa en el fondo en todo este proceso que ha sido descrito suficientemente. Con ese fin, tambien estamos diseñando un sistema mecanizado, de lograr la inscripción por cursos, la confección de las nóminas , incluso, posiblemente, el registro de calificaciones.

En cuanto al aspecto de títulos y grados, que como parte de la política general de la Universidad es muy importante, y por tanto, hasta tengamos avanzado este proceso de transcripción e implementación de estos mecanismos que he descrito estamos en un compas de espera. Cuando llegue la ocasión, de que ya estamos coordinando con el Secretario General y la Vicerrectoría Académica los conceptos generales que atañen a títulos y grados, tendremos que consultar la participación de las unidades académicas.

Yo creo que esto es, en líneas generales lo que nuestra oficina puede hacer . Eso es todo lo que tenía que decir.

Rector: Si algun señor Consejero quiere hacer alguna consulta sobre la organizacion de la Oficina el señor Schwember podría absolverla.

Muchas gracias.

Hay un segundo punto que deseaba informar la vicerrectoría académica en cuanto a la Organización de Institutos. Ofrezco la palabra al señor Vicerrector Académico.

Sr. Molina: Paralela a la manifestación que la Vicerrectoría ha tenido a la confección del Presupuesto creo importante destacar una de las actividades que la Vicerrectoría ha estado desarrollando en el plano de la conversación, información y preparación de los futuros institutos.

constituído por lo que propiamente constituye la creación literaria. Corresponde a capacidades, métodos y campos distintos del anterior y que al parecer harían aconsejable pensar en una organización parecida a la de un taller que en definitiva estuviera, probablemente adscrito en la zona de las artes.

Y por último, el problema de los idiomas modernos extranjeros estaría abordado a través de algo que podría ser, una escuela profesional, de idiomas, que sería distinta al instituto puesto que está ~~zogu~~ ligado a un nivel distinto. Podríamos llamarlo psicología del idioma que sería un centro fundamentalmente de tipo tecnológico y que estaría destinado a la ~~enseñanza~~ enseñanza de idiomas extranjeros a distintos niveles.

Como les digo, esta es una proposición de trabajo, en líneas generales pero que necesita ser sometida a estudios e informes que se han pedido a muchas personas que por su idoneidad esperamos que contribuirán a aclarar el panorama.

En la parte de ciencias humanas, las alternativas que se están discutiendo para la formación de los institutos son 3. La primera alternativa que se está discutiendo consiste en la formación de un gran instituto de ciencias humanas formado por todas las disciplinas que en este momento están constituidas por la economía, sociología, historia, geografía, etc. El inconveniente que se ha visto a esta organización es el tamaño del instituto que prácticamente vendría a ser una especie de universidad en pequeño. pero tendría la ventaja de asegurar la vinculación interdisciplinaria a través de un aspecto institucional de todas estas disciplinas que están digamos en asuntos humanos.

La segunda alternativa está colocada en el extremo de esta primera, en el opuesto de ella y consistiría en formar cuantos institutos cuantas disciplinas humana existieran. Un Instituto de Economía, un Instituto de Sociología, un instituto de Historia, El problema que ofrece esa alternativa a la luz de las conversaciones que se han llevado es que podría verse deteriorada la aspiración de todos estos sectores

el cual podría ser trabajar y acercarse lo mas posible a un enfoque que podríamos llamar interdisciplinario dentro de las ciencias sociales que por lo demás parece corresponder a todo el desarrollo último contemporaneo de estas ciencias.

Y la tercera alternativa para la cual se han preparado varias posibles soluciones, es la organizacion de estos institutos haciendo algun tipo de división o clasificación mas o menos arbitraria entre ellos y formando varios institutos agrupándolos conencionalmente, por razones históricas a alguna disciplina junto a otra.

Esta ha sido la alternativa mas difícil de conciliar porque ha detenido que los que quieren ser socios con otros, los otros no quieren ser socios de ellos y realmente ha resultado hasta el momento imposible encontrar una fórmula aceptada por todos. En todo caso, el ambiente y el deseo de este sector, es positivo y algun tipo de solucion se espera encontrar durante el primer semestre de este año.

En el caso de ^{Teología} ~~sociología~~ aunque no se han llevado a cabo conversaciones como en el caso anterior, sin embargo es fácilmente previsible por las condiciones de la actual facultad de Teología que sea muy fácil y muy pronto la conformación del instituto regional. Las conversaciones en el sector de Filosofía yo diría que no han sido llevadas tanto como en el caso de las ciencias humanas o naturales y tendremos que esperar la oportunidad de disponer de un tiempo para poder abordar el problema de Filosofía pero es sin lugar a dudas uno de los problemas mas importantes desde el punto de vista de la ciencia.

Por último, está el problema del futuro instituto de Biología con respecto al cual, tal vez, al discutirse el presupuesto, especialmente en lo que afecta al Departamento de Biología de la , del antiguo Pedagógico digamos, yo me voy a permitir explicar las razones que la Vicerrectoría tiene para apoyar ple-

namente la sugerencia hecha por el señor coordinador del área, en acuerdo con el Director del Departamento de Biología Dr. Renato Albertini.

Rector: Pedimos, entonces, una cuenta de Vicerrectoría Económica para dar una mayor explicación y ver todas las consultas que puedan hacer los señores Consejeros al Presupuesto de manera de poder entrar en discusión de él en un período de sesiones extraordinarias del Consejo para darle la aprobación a la brevedad posible. Tiene la palabra, entonces, el señor Vicerrector Económico.

El Sr. Marfán: Señores consejeros, Uds. tienen en su poder tal como lo explicó el señor Rector, un borrador del presupuesto de la Universidad para el presente año.

Y digo y recalco esto de que es un borrador, porque en primer lugar hay que corregir el déficit y en seguida, y digo borrador, porque, seguramente, en este texto tan voluminoso y con tantas cifras y hecho por primera vez en esta amplitud de detalle por la Universidad, no sería raro que se hubiera deslizado más de algún error. Que, trataremos de corregirlos, naturalmente, en el curso de los debates que va a haber en el curso de los próximos días hasta dejar aprobado el presupuesto.

La segunda cosa que quisiera decir es que, la verdad, el presupuesto de la Universidad generalmente se ha preparado con mas tardanza en años anteriores que este presupuesto. Y nosotros tampoco lo hemos podido traer el Consejo antes, porque tenemos una limitación que es de conocimiento del real aporte fiscal que recibe la Universidad cada año antes del mes de Febrero. A pesar de que el presupuesto de la Nación queda aprobado antes del 31 de diciembre los ítems para las universidades quedan incluidos en el presupuesto de la nación en una manera muy general. Y en consecuencia, el Ministerio de Hacienda, tarda generalmente, todo el mes de enero para distribuir principalmente una suma que cada año se aprueba en forma global por el Congreso y que es titulada "Para ampliación de las Universidades". Es una suma mas o menos importante. De suerte que durante el mes

de enero, el Ministerio de Hacienda empieza a distribuir estos fondos de acuerdo a los estudios que hace de cada Universidad, conjuntamente con el Ministerio de Educación y, en consecuencia, durante el mes de febrero recién podemos conocer el resultado de este aporte fiscal que como Uds. pueden ver en el presupuesto es un ingreso de gran importancia para la Universidad.

En seguida, la Universidad, por tradición entra en receso durante el mes de febrero de suerte que podemos contar con todo el personal administrativo para hacer un estudio de esta laya, solamente desde el primero de marzo. Este año, hemos trabajado las cuatro semanas de marzo, tal como decía el señor Rector, en una forma que realmente merece el reconocimiento que ya ha expresado el señor Rector a los funcionarios de la Universidad. por el esfuerzo que han hecho para poder presentar este presupuesto con todo el detalle que Uds. pueden ver en lo que se está repartiendo. Lo más que podremos hacer, en consecuencia, el próximo año, teniendo la experiencia ya de la nueva conformación del presupuesto, y la experiencia también de como realizar la parte mecánica de este trabajo, tal vez podamos adelantar una semana o dos como máximo, porque menos de 15 días no podemos demorar en reparar el presupuesto sobre todo (y muchos de los señores consejeros aquí presentes lo saben) porque han actuado en la preparación de este presupuesto) para preparar las cifras finales de cada una de las entidades de la Universidad que son 68, se ha requerido una conversación con cada uno de los representantes de cada una de estas entidades, decanos, directores de escuelas y directores de otras entidades de la Universidad, hasta llegar a aclarar y conformar cifras tanto como proposición de ellos como proposición de Rectoría de acuerdo a las columnas que Uds. pueden ver en este folleto. Eso también demora, porque, naturalmente, hay discusión, hay tira y afloja, hay aclaraciones que se necesita realizar ; las escuelas no están todas ubicadas aquí, al contrario, están todas dispersas se necesitan viajes, etc. por eso digo que sea la primera vez que se haya hecho tanto en el estudio del presupuesto.

y nos hemos demorado relativamente poco en el. En seguida, yo le rogaría a los señores consejeros dejarnos sus ejemplares al término de esta sesión, encima de su escritorio, en primer lugar para facilitar el envío a la dirección que Uds. mismos nos pueden poner encima ya que es muy grueso y pesado, y en seguida nos permitirá corregir algunos pequeños errores de títulos que nos hemos dado cuenta. Esto está todavía recién entregado por la Imprenta hace una hora. Nos permitiría corregir algunos títulos y numerar los ejemplares. Uds. habrán visto que hicimos a lápiz, digamos a mano, las primeras 21 páginas porque son las más importantes, para la explicación que yo voy a dar ahora., pero, el resto de las páginas, no está numerada.

En consecuencia, en las discusiones que vamos a tener posteriormente, va a suceder que vamos a querer referirnos a una página y nadie va a saber que página es en cuanto al número. Entonces, en la tarde, nosotros estaríamos en condiciones a la dirección que Uds. por favor nos dejaran encima de cada ejemplar. Ahora, nos dejan el nombre y la explicación, de la dirección, porque me imagino que en la explicación que yo voy a dar, los señores consejeros van a mandar algunas notas al margen de las hojas y, para que no pierdan las observaciones, entonces, mejor es devolverles este mismo ejemplar a cada uno de Uds.

Casi estaría de más decirle, a los señores consejeros que este presupuesto ha sido confeccionado dentro de la diagramación, pero, principalmente, dentro del espíritu que está considerando la política de la Universidad en el Libro Azul que fue repartido hace dos semanas a los señores Consejeros.

Es decir, cuando se están designando fondos a la Vicerrectoría Académica de acuerdo a ciertas distribuciones, es porque se están acercando esta distribución a la política diseñada en el Libro Azul. Lo mismo ocurre con los Gastos Generales de la Universidad, así como en la Vicerrectoría económica, en cada uno de los ítems.

Y digo, nos estamos acercando eso lo quiero recalcar, porque naturalmente la Universidad tiene de su presupuesto de 1968,

vienen antecedentes arrastrados de años anteriores muy difíciles de mover de un año para otro. Hay ciertas tradiciones, ciertas obligaciones que no nos permiten llegar, de un año a otro a los propósitos finales que están involucrados en las explicaciones dadas por el libro azul. Pero, lo que la Universidad, este Consejo, apuebe en las discusiones sobre este Libro Azul, serán las normas que nos servirán para ir preparando los presupuestos en el futuro de la Universidad y entonces, en el tiempo llegará (creo yo y lo deseo además) a que el presupuesto doctrinariamente esté reflejando la filosofía de la política de la Universidad.

Hemos hecho un esfuerzo grande durante el año 68 para ir mejorando toda la organización administrativa de la Universidad y eso está incluido en las explicaciones que se ha debido hacer. Esto lo hemos hecho, por razones obvias, de orden interno y de buena información; pero también tiene un segundo objetivo, y que es: mas facilidad para obtener fondos adicionales de ingreso a la Universidad.

No hay duda que si nosotros nos presentamos en buenas condiciones administrativas, en el Ministerio de Hacienda y en el de Educación, y podemos demostrar que esta Universidad está ordenada, que tiene toda la información solicitada y que las tiene oportunamente; que su régimen normal de desarrollo de su actividad administrativa es eficiente y oportuno, será más fácil obtener mas fondos de parte del Fisco.

Y eso es lógico y lo hemos visto desde luego este año. Lo hemos visto eso palmariamente. Hemos podido, en los últimos meses, enfrentar las consultas dirigidas al Ministerio de Educación no diré en forma perfecta porque es un proceso, pero de tal manera que hemos recibido una respuesta de parte de los Ministerios para estas aspiraciones nuestras de mejorar nuestro presupuesto. Además, el Rector ya ha dado cuenta en oportunidades anteriores que aparece en el Libro Azul, está la política normal de la Universidad, seguir adelante con la edificación del Campus.

La edificación del Campus, en términos muy globales, este año espera la Rectoría trear un proyecto definitivo al Consejo, va a costar alrededor de 40 millones de dólares, o sea, algo así como 400 millones de escudos. Este dinero no lo podemos esperar naturalmente, de ingresos fiscales, pero sí podemos intentar obtener créditos importantes en las instituciones internacionales. Ya estamos haciendo contactos y gestiones, muy preliminares naturalmente, para ir viendo la posibilidad de ir obteniendo estas ayudas, pero estas ayudas no vendrán si nosotros no somos capaces de presentar todos nuestros trabajos, presupuestarios, de contabilidad, de control interno de la Universidad, de eficiencia en general administrativa y quizás muy principalmente de una orientación clara en los programas docentes de la Universidad, no seremos capaces creo yo- de obtener estos fondos. Y lo digo, porque afortunadamente las instituciones internacionales han dado un vuelco en los últimos años y están destinando mas fondos, sustancialmente mas fondos, a la inversión social dirigidos principalmente a la educación; pero cuando se están preocupando de la educación no se están preocupando solamente de metros cuadrados o de la mayor inversión en laboratorios u otro activo de las universidades sino que tambien viendo, por ejemplo, que el proyecto de construcción, del Campus, está conformado en cuanto a una política a seguir en cuanto a creación de carreras en cuanto a la creación de propósitos docentes dentro de las Universidades. Por eso entonces y estoy terminando esta intervencion en esta parte, creemos la Rectoría que la única manera de poder enfrentar a las instituciones para solicitar créditos de gran volumen como son los que señalé denantes la única forma en que podamos obtenerlos es mostrando, realmente eficiencia y buena organización tanto en la docencia como en la parte administrativa.

Quiero decir que un gran adelanto hemos obtenido aquí, tambien, y es que entramos ya a una gran conexion entre la contabilidad y la actividad presupuestaria de la Universidad.

Esta conexión no existía naturalmente antes pero ahora, nosotros estamos en situación de poder dar una información rapida y, diré, compatible, de las informaciones de la contabilidad, con

las informaciones presupuestarias.

Creo que ese es otro progreso bastante importante dentro de nuestro esfuerzo para poder ir normalizando la actividad de la Universidad.

Yo creo, antes de entrar a la explicación de lo que estamos ofreciendo en este folleto, yo creo que puede parecer, a primera vista un poco complicada algunas partes de la presentación. Sin embargo, yo estimo que en el momento en que empecemos a discutir el presupuesto, van a surgir muchas preguntas que van a estar contestadas en este folleto, en muchos cuadros que, como digo aparecen complicados pero que no lo son. Lo hemos hecho así con cierta premeditación despues de meditarlo mucho para que los señores Consejeros tengan toda la informacion posible que permita formarse un criterio para a su vez poder participar en la discusión de este presupuesto.

Yo les rogaría, si fueran tan amables, de abrir primero el presupuesto en la página 2. Dice el título "PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS". Esto podríamos decir que es el resumen de todo lo que viene para atrás. Querría decir, en consecuencia, que a medida que vamos avanzando en las páginas vamos viendo mas detalles.

Y, aparece primero los ingresos de la Universidad.

Uds. podrán notar que la primera columna es lo que fue el presupuesto del año 1968 y despues, estan las proposiciones de las unidades que hicimos en ese título porque es el título que está siendo standard en todas las hojas que van mas adelante y despues el presupuesto de Rectoría. Naturalmente, que en este primer cuadro de ingresos tienen que ser coincidentes las cifras que estamos proponiendo por unidad, puesto que la proposicion de la propia Rectoría en el estudio de los Ingresos con el presupuesto de la Rectoría. Hay una cuarta columna que va a acuerdo del Consejo y que, como digo, se mantuvo ahí porque es standard para todos los cuadros que van hacia atrás.

en los resúmenes que se dan.

Vemos primero el APOORTE FISCAL y se llega con una simple operación aritmética que nosotros estamos recibiendo el año 1969, un 50% más de aporte fiscal sobre el año 68. Deben recordar Uds. que el reajuste general que se hizo del aporte fiscal para las Universidades fue de un 20% aquí, hay un 50% de aumento. En seguida, viene (lo hemos separado para una mejor claridad de los señores consejeros) la Ley 11.575, esto es el resultado de una parcialidad de un impuesto al cobre para las universidades y lo hemos reajustado solamente en un 20%. Esto lo conversé con el Ministerio de Hacienda y no lo hemos reajustado en un 27,9 como podría haber sido la cifra común de reajuste, porque puede haber, en primer lugar, una baja del precio del mercado mundial del cobre y por otro lado, puede haber una disminución de la producción física del país motivada por la paralización que hubo en el mes de febrero con las grietas en Chuquicamata y también con una menor producción en la Mina de el Teniente, motivada por la falta de agua debido a la sequía. Así que, en forma muy prudencial, le hemos aumentado el 20%. Si no hubieran habido estas contingencias tal vez nos pudiéramos haber atrevido a poner una cifra un poco más alta.

En seguida, viene un excedente de la Ley 11.575, que no tiene mucha importancia pero, después vienen Ingresos Generales de la Universidad y aquí viene una cifra muy importante, que viene detallada en la página 12 de este Proyecto. Si Uds. abren la página 12 se encuentran con todos los detalles de esos ingresos sin dar Ingresos ni Inversiones que vienen más adelante como lo voy a explicar y aparecen entonces, los fondos que ingresan por labor de la Facultad de Teología, Agronomía y cada una de las distintas entidades de la Universidad.

Para el resumen que estoy haciendo, quiero hacer mención a dos o tres cosas. En primer lugar, verán Uds. que sigue apareciendo el Club Deportivo en la Rama Profesional de Fútbol. Ya está muy adelantado todo el estudio legal para transformar este Club en una Corporación autónoma de la Universidad.

Pero en todo caso, como en todos estos meses ha seguido funcionando en la forma tradicional, no hemos querido cambiar el presupuesto mientras legalmente no exista la Corporación.

Sin embargo, verán Uds. que ha bajado notablemente la cifra porque nos hemos puesto en una cifra mucho más real de la que se calculó el año pasado.

Después, tenemos los ingresos de la Televisión. También los ingresos de la Televisión suben relativamente poco y esto se debe principalmente a que la Televisión va a tener un cambio en sus programas y como lo vamos a ver más adelante va a acceder durante este año más espacio a la Universidad y en consecuencia eso va a disminuir naturalmente un poco los ingresos de la Televisión. Además, en Agosto o Septiembre ya puede inaugurarse el Canal del Estado y entonces no nos podemos poner muy optimistas en los ingresos por propaganda que sigan creciendo en la forma de los años anteriores. No quiero hacer yo más mención de la Televisión porque Uds. tienen un folleto que fue repartido por la Rectoría en Sesiones anteriores y que me parece que tiene todos los detalles como para poderse dar cuenta de la manera como se ha operado en ese sentido.

En seguida, más abajo, quisiera recalcar la última línea que es el Aula Magna. Uds. ven que no se ha considerado prácticamente nada entre el Aula Magna en el presupuesto del año 69. , porque la verdad es que los ingresos fueron todos, durante el año 68.

Las Inversiones vienen en la página 15 más adelante, pero quisiera mientras tanto volver a la Página 2. Aquí también hay una disminución (Ah! perdon) Quisiera, en el número 5 de los ingresos que Uds. mismos nos ayudaran a hacer una pequeña corrección. Corrección de imprenta. Debe decir, por favor corrijan: "venta de monedas antiguas y de excluidos".

Las ventas de monedas antiguas corresponden a una colección que ha recibido como una donación la Universidad, de parte de la familia Arrieta. y los Excluidos, se está haciendo un inventario total de cosas que se pueden vender en la Universidad.

Se han encontrado cosas muy curiosas. Por ejemplo, aún equipos de laboratorio y técnica que no están ni siquiera desembalados porque se ha comprobado que no son útiles para la Universidad. Y en otros casos han estado en trabajo, pero, en realidad, con el tiempo, no han seguido trabajando y están obsoletos dentro del concepto universitario pero útiles dentro del concepto práctico externo a la Universidad. El hecho es que hay un cálculo que es bastante superior a la cifra que hemos puesto aquí pero no nos queremos hacer ilusiones de que vamos a poder obtener este año mas de la cifra que es conocida.

Despues, en el número 6, están las ventas de propiedades, que el Consejo ha ido conociendo a medida que se han ido trayendo los proyectos, y las futuras rentas aparecen en el cuadro de inversiones y en la parte de ingresos de la Universidad.

Ven Uds. ahí que subimos de un millon setescientos mil escudos que se obtuvo por esas ventas el año 68.

Despues, las donaciones Doherty aparecen ahí con tres millones quinientos mil escudos en bonos dólares que dió de donación la fundación y que han sido distribuídos por área en la forma en que aparece ahí.

Y despues, y atención señores Consejeros, aparece el número 9 Grant y Fundaciones ~~Cinco~~ sin cita. Nosotros hemos querido en esta oportunidad y creo que será permanente dentro de la Universidad, incluir todo el movimiento financiero de la Universidad, absolutamente todo. Por eso se ha enviado, durante el mes de marzo una circular a todas las Facultades y entidades de la Universidad para pedirles un presupuesto para el año 1969 de cada uno de los fondos de que disponen las facultades en forma de Grant y donaciones que no han aparecido nunca en el presupuesto de la Universidad.

No queremos tomar ingerencia, evidentemente en la distribución del presupuesto sino que, lo único que queremos son cifras generales para poderlas introducir en el presupuesto y mostrar, en consecuencia, todo el movimiento financiero de la Universidad que

está reflejando la actividad de la Universidad.

Y esto es útil, además, para tener una idea completa de lo que es la Universidad, porque en años anteriores cuando no se ponían las inversiones, por ejemplo, o no se ponían estos "grants" o no se incluían otros ingresos y otros gastos de la Universidad, aparecía siempre el aporte fiscal sumamente inflado, es decir, con un porcentaje muy alto con respecto al total de los ingresos y egresos de la Universidad.

Entonces, esto daba pábulo en círculos políticos para estimar que era tan grande el aporte fiscal respecto de las actividades de la Universidad, que los gobiernos deberían tener mas ingerencia dentro de las universidades.

Yo creo que esta es una manera de defender un poco nuestra autonomía porque, si nosotros hubieramos hecho un presupuesto normal habríamos padecido, con quien? con los 62 mas las leyes 11.575, casi 70 millones de escudos de ingreso fiscal contra un presupuesto del orden de los 100 o 110 millones. En la forma que estamos haciendo el presupuesto que, agregado a los grants y fundaciones vamos a llegar nosotros a un presupuesto del orden de los 150 millones. Entonces, 150 millones nos están dando 70 . O sea, a pesar de haber subido un 50% el aporte fiscal vamos a aparecer con menos ~~de~~ porcentaje de aporte fiscal que los ingresos totales de la Universidad.

Nos parece que estamos diciendo la verdad y antes no la decíamos.

Y, en segundo lugar, estamos diciendo la verdad hacia afuera. No estamos diciendo la verdad hacia adentro no más sino que hacia afuera y razones de política nos hacen interesarnos por presentar esta imagen de verdad de la Universidad hacia afuera.

Enseguida, aparecen las CUENTAS POR COBRAR y no creo que valga explicacion. Por último, en segundo lugar, quiero decir cuales son los EGRESOS. Yo quiero advertir una cosa. Los egresos

los hemos dividido tambien para aclarar conceptos en dos partes. aunque pareciera mas complicado, pero despues creemos que va a aclarar muchas cosas.

Aparecen los Egresos sin reajustar y abajo, aparecen los reajustes administrativos, reajustes docentes . Dice, en la última línea, Reajuste de -----debe ser: "Reajuste de Inversión".

Sin embargo, en la última columna de los Egresos hemos juntado la proposición de Rectoría en moneda del 69, le hemos sumado los reajustes a la cifra no reajustada para facilitar el cálculo.

Rector: En una cifra, en la columna "Proposición de Rectoría", total en moneras 69, son 152 y no 182 como figura.

Sr. Marfán: Entonces, aparecen ahí las remuneraciones. Uds. pueden fijarse que en moneda de igual valor estamos aumentando las remuneraciones de docentes en 6 millones de escudos. O sea, de 27.900 a 34. millones. Es un buen porcentaje, sin reajustar. Si lo reajustamos (el reajuste está mas abajo) llegamos a 7 millones ochocientos mil escudos del año 69, como aumento de las remuneraciones docentes en la Universidad.

Sr. Rector: Es interesante tambien comparar lo solicitado por las bases con respecto de eso. O sea, de que fue de 40 mil escudos. O sea, que creo que el paso que hemos dado entre los anhelos de las Bases y lo que la Universidad está des inando en este momento cumple ya la mitad de esos anhelos.

Sr. Marfán: En el caso de las remuneraciones de los Administrativos, recuerdo a los señores Consejeros que ya fue aprobadoun escalafón que se puso en práctica el segundo semestre del año pasado y durante este año completo aparece ahí la cifra de dos millones ochocientos lo que hace que las remuneraciones administrativas hayan subido de 27millones 600 a 30 millones 500 que es exactamente el aumento debido al Escalafón.

O sea, dos millones ochocientos mil escudos.

Como ven los señores consejeros, se está haciendo un esfuerzo docente y se ha hecho ya un esfuerzo en lo administrativo por las razones de justicia y muchas otras que yaha dado cuenta el señor Rector en reunion de asamblea.

En seguida, otros Egresos que es una cifra importante dentro de la Universidad; por eso, en la página anterior, en la página introductoria, se ha colocado lo que motiva en general estos otros egresos en la Universidad. El primer Item 09 Gastos Generales propios son muy chicos y no tiene mucha importancia, pero despues, "Adquisiciones Nacionales de Consumo" eso si que tiene importancia. Por ejemplo, el Hospital y cada una de las escuelas de Facultades tienen una cifra muy importante en adquisiciones nacionales de consumo.

Viene un detalle que despues los señores consejeros podrán ver con mas detención pero eso es principalmente los otros Egresos. Sin embargo, quiero hacer presente lo siguiente. En esos "Otros Egresos" están 11 millones de escudos de la Televisión. Estoy diciendo las cifras principales. Un millon trescientos mil escudos para la compra de un Computador que está muy adelantada la gestion ante las autoridades del Gobierno de Chile, para que le dé la aprobación a esto, y seguramente muy pronto lo va a traer el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas con la aceptación auspiciosa del Gobierno, pero que, estoy seguro, no va a tener ninguna dificultad. En seguida, hay 900 mil escudos de la Editorial., que funciona, como Uds. saben con autonomía en su función como Empresa . Sale un millon y medio de escudos con que vamos a empezar a pagar unas deudas importantes que hay en las Cajas de Previsión que se comenzó a acumular desde el año 1966. Y por último los dos millones 600 escudos , de modo que si se le suma eso, la suma importante que tiene el Hospital mas de 5 millones de escudos ya conforma una cifra muy grande de estos 45 millones de escudos que aparecen aquí como proposición del Rector.

Despues viene el programa de Televisión para Extensión Universitaria. Dentro de los programas de la Vicerrectoría de Comunicaciones, que ya explicará mas adelante el Vicerrector, aparece calificado y calculado en 900 mil escudos los espacios que vamos a usar de la Televisión y naturalmente que eso forma parte de un Egreso de la Universidad porque prácticamente, en la práctica debiera pagárselo a la Televisión y la Televisión se circunscribirá a destinarnos 900 mil escudos a la Universidad para que esta le pueda pagar. Pero como es efectivo que es una labor que fue valorada, hemos preferido ponerlo y destacarlo .

Despues viene el rubro de Inversiones de las poscripciones que aparecen en la página 15 muy detalladas y que son los gastos que tenemos en los edificios que están construyendo dentro del Campus , pero vienen con todo detalle en la página 15.

Despues vienen las cuentas por pagar y despues los grants y las fundaciones en los Egresos.

La última línea quizás merezca alguna observación. Es en buenas cuentas el déficit . Tal como decía el señor Rector, las proposiciones en la forma que llegaron a la Rectoría nos habrían llevado quizás a un déficit de casi 22 millones de escudos. En moneda del 69. De las conversaciones que tuvieron los primeros 15 días, o 3 semanas diré mejor, durante el mes de marzo, a que me refería denantes con cada una de las entidades, a través de la Vicerrectoría académica y a través tambien de la Vicerrectoría administrativa, nos llevaron a una proposición de la Rectoría que lleve a estos 7 millones ochocientos de déficit.

Estos 7 millones ochocientos de déficit, deben ser rebajados. No tenemos manera, creo yo, fechaciente de poder cubrir estos casi 8 millones.

Bien decía el señor Rector.....!

El Sr. Rector: Yo no sé si los señores consejeros desean que el antes, el señor Vicerrector Académico podría hacer una exposición sobre los diferentes rubros de Rectoría para fijar las cifras de esta columna.

ElSr. Molina: Viendo las conclusiones del Rector y en coordinacion con la Vicerrectoría Administrativa, la idea fue de tratar de convertir el presupuesto en el principal instrumento de la política académica de la Universidad. Este es un óptimo al cual hay que tender preeminentemente dentro de un esfuerzo. Nos hemos encontrado con una serie de situaciones que mas bien que queremos tomar como datos y que restringían en mucho el margen de operaciones optimamente racionales, diría yo.

En todo caso, esa fue la idea: llegar a convertir el presupuesto realmente en el reflejo de las actividades culturales y académicas que la Universidad tiene. Para esto, entonces, además de la proposición del Rector, se tomó contacto directo, diría yo, con la casi totalidad de las Unidades Académicas sobre los asuntos de costos. Y a través de los coordinadores, o directamente del Vicerrector Académico y a través de la Vicerrectoría tambien se fue llevando la conversación hasta precisar los fundamentos de las peticiones de las Unidades, y tratando a la vez de que las sugerencias que surgieran a proposición de la Rectoría a este Consejo, además de reflejar, en general, una política académica significara en muchos casos un compromiso de tipo academico en muchos aspectos importantes que se contravenían con la Unidad con la cual se discutía. O sea, no se trataba simplemente de responder a demandas en el plano financiero sino especialmente en aquellas unidades en que académicamente por muchas razones, a veces ajenas a la responsabilidad de las personas, existían ^{deficiencias graves.} /La Vicerrectoría, en conversaciones trato de comprometerse en sus programas y sus decisiones conducentes al mejoramiento de la calidad académica de esas unidades y conducentes tambien a evitar una serie de publicaciones que existen tambien a lo largo de toda la Universidad.

Como tendremos oportunidad de verlo, con mucho mas detalle cuando se examinen los presupuestos de cada centro de costo en el plano académico existieron ciertos criterios generales que fueron

aplicados a la Universidad. Y estos criterios generales responden a lo siguiente: el primer criterio consistió en que aquellas unidades que tenían un cierto desarrollo, tanto en el grado académico como en el plano del número de personal contratado, como en el plano de las remuneraciones del personal, y en el equipamiento en general en que están anotadas estas unidades, la tendencia fue, sin deteriorar la excelencia académica que estas unidades tienen, tratar de restringir su crecimiento por acción realmente a una cifra de supervivencia que no deteriorara la excelencia académica pero sí que significara un paso mas lento durante el año 69 en sus expansiones reales.

Esto era la única manera de obtener unos ciertos fondos para mejorar aquellos sectores que estaban en una situación de mucha inferioridad en cuanto a la asignación de recursos.

Debo decir que, en general, esto tuvo una acogida y una comprensión de parte de los directores y decanos afectados que realmente es un gesto positivo dentro de la Universidad.

Escuelas que tenían desde el punto de vista del valor de su trabajo, aspiraciones legítimas de un crecimiento grande como era el acostumbrado en años anteriores, supieron restringir muchas veces, de comun acuerdo su crecimiento a cifras bastante menores a lo que ellos hubieran deseado. Es una situación óptima teniendo conciencia de que era necesario redistribuir estos fondos a otros sectores de la Universidad.

En extremo opuesto de estos sectores mal desarrollados de la Universidad, existe una serie de unidades académicas que tienen un gran número de estudiantes, un gran número de profesores, y que en muchos casos tenían una existencia realmente miserable. Esta existencia miserable en cuanto a los recursos que las unidades dispondrían ~~no se reflejaba~~ se reflejaba no solamente en las remuneraciones de los profesores, sino también en todo lo que era el equipamiento de estas escuelas.

Y entonces, esas escuelas se hallaban en una situación

en una situación de círculo vicioso. Por un lado eran objeto de críticas académicas del resultado y la dedicación de las personas que estaban en estas unidades, y por otra parte estaban encerrados en este círculo puesto que no tenían los recursos para empezar a contratar personal full time y empezar a mejorar las remuneraciones y empezar a practicar una mayor exigencia con respecto a los profesores semifiscales.

Esta área, principalmente, es la que está constituida por la llamada escuela de Facultad de Filosofía y Educación.

Es allí donde realmente se hizo, en la medida que el presupuesto lo permitía y aun a riesgo de haber terminado con un déficit de 7 millones allí se hizo un esfuerzo extraordinario, realmente extraordinario en la medida de lo posible, para elevar los standards de estas Unidades.

Repito que esta elevación de los standards de estas unidades no fue solo una operación de asignaciones de mayores recursos que en algunos casos pasa del 80% como cifra real sino que además, y conjuntamente con esto, se discutieron y se acordaron por los Directores de estas unidades, una serie de medidas concretas que aseguraran estas mayores remuneraciones que la Universidad hacía, realmente iban a convertirse, paulatinamente, a lo largo del año 69 en un mejoramiento de los niveles académicos de la Universidad.

Al medio de esos dos extremos que existen todo un sector, que podríamos llamar, medianamente dotado, el cual obtuvo un desarrollo superior a las unidades altamente desarrolladas, pero bastante inferior a las unidades que se estimaron realmente definidas.

Estos porcentajes de las diferentes unidades fluctúan entre un 20 y un 40% de crecimiento. El primer sector desarrollado no crece más que un 15% y el sector intermedio crece entre un 20 y un 40 y a veces un poco más y el sector intermedio crece entre un 20 y un poco más y el sector definido crece en un 80%

y a veces en un 154% y en un 300%.

Rector: Se está refiriendo exclusivamente a los docentes.

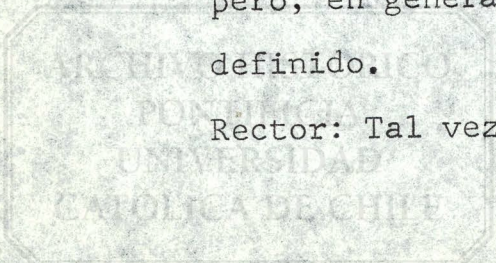
Sr. Molina: Sí.

Hay dentro de todo esto, se pueden citar algunos porcentajes solamente para ilustrar lo que yo he dicho y que pueden ser examinados con mucho mas cuidado cuando se estudien los presupuestos de cada unidad.

Así, por ejemplo, el Sector A) obtuvo un crecimiento total medio, de un 13%. El sector B) un crecimiento total de un 10% el área C) un crecimiento total de un 43%; el área D) un crecimiento total de un 45%; el área E) un crecimiento total de un 57%; y el área F) un crecimiento total de un 81%.

Este porcentaje está formado por la Facultad de Teología, a la cual se le quizo dar una importancia especial, puesto que dentro de la disciplina de la Universidad Católica, tal cual se ha definido en el movimiento de reformas resulta totalmente indispensable para hacer real el diálogo entre la Teología y las demás ciencias, y que exista realmente a un numero de excelencia un número de la Facultad de Teología; esto no ocurre, este diálogo va a ser una cosa informal y jurídica. Además, a pesar de que el porcentaje de crecimiento de la Facultad es un gran porcentaje en término de cifras brutas, representa una cifra bastante pequeña si la comparamos con las cifras que gastan en los otros sectores, de modo que se da una coyuntura perfecta para hacer una asignación que para la facultad de Teología era muy importante, y que para la Universidad era un esfuerzo, pero que realmente no significaba un esfuerzo para ningun otro otro tipo. Mas adelante, cuando se vayan discutiendo en detalle podremos ir viendo a cada una de las unidades académicas y explicar en que porcentaje han crecido, pero, en general, Uds. van a ver que corresponden a lo que hemos definido.

Rector: Tal vez para complementar sería conveniente aclarar a los



señores consejeros la proposición de la Vicerrectoría de Comunicaciones para que termine el señor Vicerrector Académico estipulando como vamos a absorber y como vamos a arreglar el déficit para seguir operando el año 1969.

Sr. Cuevas: Como se puede haber apreciado en el Libro Azul, los objetivos de la Vicerrectoría han sido fundamentalmente tendientes a crear una imagen de la Casa Central de un centro de recepción de la cultura que está basado en todas las exposiciones y actividades que se piensa desarrollar dentro de la Casa Central.

Para ello, se ha tomado contacto con los diferentes departamentos académicos de la Universidad, y se proyecta, como cosa de gran importancia un Festival Latinoamericano de Música, un Festival de Cine, Latinoamericano también, que se haría junto con la CINETECA y con la Universidad de Chile de Valpo. que organiza cada dos años el Festival de Cine Latinoamericano.

Nosotros hemos tenido conversaciones con ellos para trasladar a Santiago, parte de esto, dentro de los medios que nosotros podamos aportar.

También dentro de todas estas actividades de la propia Universidad, está el caso de los médicos que tienen interés en realizar una reunión.

Aparte de ello, lo demás es que, realmente, la intención de la Universidad, sea la expresión de toda la actividad académica de toda la Universidad.

Para ello, nosotros hemos estudiado 4 proyectos, que son de editorial, un elemento audiovisual y los trabajos universitarios.

Todo ello requiere un fondo que la Universidad debe destinar y que en el caso del Programa audiovisual, los programas están todos detallados en Libro Azul y ya se han tomado contacto con las diferentes áreas académicas y compositores de la Universidad.

Hemos visto el interés de la Universidad y de los profesores porque la Televisión sea realmente la expresión de la Universidad

y para que en esta forma, ir poco a poco transformando el Canal 13 realmente en un Canal de sentido universitario.

Los programas, como Uds. pueden haber visto son en horas preferenciales y estan costeados por el propio Canal y se desarrollaran en conjunto con el Instituto Fílmico y con entidades ajenas a la Universidad que están dispuestas a colaborar. En el caso de la Editorial de la Universidad pensamos que no es realmente la Editorial actual de la Universidad la que presta servicios sino una función editorial. Para ello se ha tomado contacto con el Gerente por profesores de la Universidad, ya hay trabajos avanzados del Profesor Raul Urzúa , del Profesor Barahona, de profesores del Pedagógico, de la Facultad de Arquitectura y Escuela de Artes, con miras a hacer una edicion del libro que realmente represente la actividad académica de la Universidad durante el año.

En el caso de los trabajos Universitarios la idea es proponer, ser el contacto permanente entre la actividad académica y los sectores populares de la Universidad, de modo que haya cursos interdisciplinarios que puedan desarrollarse en conjunto y que signifiquen una nueva pedagogía para los alumnos.

Para ello, la Universidad ha tomado contacto con una serie de profesores y cursos que ya están programados en conjunto permanente con áreas académicas, con la Vicerrectoría Académica. Los cursos son de los profesores Tamas Gundian , Leonardo Castillo, Carmen Castillo, etc. que son de la Facultad de Psicología, el Pedagógico, Filosofía, Periodismo, Servicio Social , Enfermería y el Departamento de Geología universitaria.

Yo creo realmente si logramos que la actividad académica se exprese y si realmente encontramos una colaboración en el área académica para estos objetivos, vamos a tener a fines de año una muestra y un conocimiento, ~~de~~ una idea nacional de la actividad de la Universidad, habiendole acordado los medios que la Universidad dispone, poniéndolos a su servicio y mostrado un idioma que realmente es lo que está esperando la comunidad nacional . Todo esto, represen-

en el presupuesto de la Universidad una cifra realmente insignificante. Yo no sé si habría que dar otros detalles.

Rector: Yo quisiera que los señores consejeros tuvieran claro que, cuando aquí aparece una cifra para Programas de Televisión y Vicerrectoría de Comunicaciones allí está incluido solamente los recursos en dinero efectivo que el Canal de Televisión entrega a la Vicerrectoría de comunicaciones, pero hay que considerar además que entrega el espacio, el tiempo de la pantalla que significa un aporte de la Televisión a la Vicerrectoría de Comunicaciones de más de tres millones de escudos. O sea, si ellos lo explotaran comercialmente obtendrían tres millones de escudos que han sido entregados para estos programas de difusión universitaria.

Sr. Cuevas: El costo de producción de estos programas son los 900 mil escudos que salen aquí y que van a ser producidos realmente en el propio canal pero elaborado en conjunto con la Vicerrectoría y las diferentes áreas académicas.

Rector: Bien, el señor Vicerrector económico podría terminar?

Sr. Marfán: Entonces, yo estaba explicando el déficit. Este que hemos alcanzado, en borrador, y lo recalco, porque naturalmente en la discusión de los días próximos esto puede variar y me adelanto a decir que en relación con esto cada uno de los señores decanos, representantes de escuelas y actividades tanto en lo docente como en lo administrativo pueden acercarse a pedir mayor información a las vicerrectorías respectivas. Especialmente, rogaría que el camino fuera, dentro de la Vicerrectoría académica el señor Fernando Flores y en el caso de los administrativos el señor Varela, Jefe del Presupuesto, para ir aclarando aspectos si hay dudas o nuevas proposiciones. Conversarlas entonces con los vicerrectores para tomar ya algunos acuerdos más definitivos para traerlos al Consejo.

De modo que, vuelvo a repetir, esta cifra de 7 millones 800 es, como todo el presupuesto general, en borrador.

Tal como decía el señor Rector, estos 8 millones tenemos posibilidades de achicar este déficit con gestiones que estamos haciendo, bastante avanzadas, con el Ministerio de Educación, pero cuya cifra final no creo que la podemos tener antes del mes de junio del presente año.

Y, en seguida, los otros gastos de la Universidad, que son estos que están detallados en la primera página a que me referí denantes. Cree la Rectoría, y el señor Rector ya lo advirtió, denantes, que pueden ser tambien, disminuídos. Los hemos reajustado en un 27,9% nada mas que como una presentación al Consejo, pero estimamos que la labor académica, la labor de comunicación de la Universidad, nos debe obligar a restringir y ser muy estricto en estos otros gastos que, como Uds. ven no es una cifra despreciable y que yo creo con un buen control y un buen propósito de colaboracion de todas las entidades de la Universidad se pueden bajar sustancialmente. He hecho un cálculo aproximado y tenemos 3 millones de escudos de menor gasto. Y por último tendría el millon de escudos que se podría obtener traspasando cuentas por pagar durante el año 69 hacia el año 70. Hemos considerado ya en el financiamiento del presupuesto, lo van a ver Uds. 4 millones de pagos pendientes del año 69 hacia el año 70. Podríamos esto subirlo todavía en un millon mas de escudos. Aun así, estaríamos en mejores condiciones que en el año anterior. Tengo aquí el Informe que me ha dado el Jefe del Departamento de Contabilidad en que me expresa que lo que quedó pendiente entre el año 68 hacia el .69 fueron 5 millones de escudos, pero si le agregamos a esa cifra un 30% un 27,9 para ser mas exactos de reajuste podríamos alcanzar fácilmente a 6 millones conservando las mismas condiciones. Al dejar para el año 70 solamente 4 millones, estamos mejorando las condiciones financieras generales de la Universidad. Así es que ahí podría haber un millon posible. En todo caso, estas son las posibles entradas que podríamos obtener y nos quedaría de todas maneras 2 millones. Por lo menos, a nivel de Rectoría no hemos sido capaces de

proponer, de encontrar cifras de mayores ingresos que nos permitieran financiar estos 6 millones. En todo caso el presupuesto final, yo creo, y ahí vamos a tener que pedir la opinion del Consejo naturalmente, el presupuesto final que debemos presentar al Ministerio de Educacion debe contener un déficit de por lo menos unos 4 millones. Cuatro millones serían estos 2 millones que estan pendientes y que estamos gestionando ante el Ministerio de Educación y otros 2 millones, que serían los 2 millones en que nos vamos a "apretar" diría restando la eficiencia, seguramente, de la Universidad. Todas las Universidades estan haciendo gestiones auspiciosas para obtener mayor aporte fiscal durante el año 69. Yo creo que nosotros tambien tenemos que hacer una gestion conjunta y tener cifras para trabajar eficientemente necesitamos un aporte fiscal adicional durante el año 1969. Pero, no tenemos seguridad de obtener ese aporte fiscal y en consecuencia debemos tener un anexo interno de la Universidad y saber de donde podemos rebajar esos 4 millones para no encontrarnos con sorpresas durante la gestion financiera del año 69.

Entonces, les rogaría, podríamos abrir en la página 3. Los señores consejeros encuentran ahí la distribución de los otros egresos por áreas y dentro de cada área, por cada entidad del área. Aparecen las tareas de la A a la F y, como Uds. ven, distribuidos los egresos en cada una de las entidades de cada área. Para más detalle, en la página 4 aparecen las remuneraciones docentes, tambien por área y en un resumen, siempre dividido en las columnas que señaló el señor Rector al comienzo de esta Sesión.

O sea, presupuesto de 1968, cual fue lo propuesto por cada Unidad, cuanto es lo propuesto en borrador por la Rectoría. Por último, la columna para poner ahí la cifra definitiva del acuerdo del Consejo. Continúa, ahora en la página 5, en donde aparecen por área, las 3 fuentes de egresos. Docentes, administrativas y otros egresos, por área. En la página 6, aparecen las remuneraciones docentes por área, por cada una de las entidades. Y en la página 7 aparecen las remuneraciones administrativas

por área y en consecuencia no están las remuneraciones y, en general los gastos administrativos de la Rectoría, sino que, los gastos de administración de cada una de las escuelas, de las facultades y de las entidades de la Universidad que conforman las distintas áreas.

En la página 8, aparece Area Administrativa Central. Si Uds. pudieran ponerle Central yo creo que les quedaría claro. Entonces, estos no son gastos que hacen las áreas, sino que son gastos administrativos centrales. Ahí aparece todo el gasto que hace la Rectoría, la Vicerrectoría, cada uno de los Departamentos de la Rectoría, el Economato, Estadística, el Casino, etc. Esas son remuneraciones. Perdón. Debiera decir Remuneraciones Administrativas centrales.

En la página 9 aparece un resumen de otros egresos que son iguales a los que aparecen en la página 3. Es una repetición que hacemos para poder facilitar la lectura de este trabajo. Después viene la página 10. También es una repetición. Y que debiera decir arriba, error de imprenta, "Resumen de otros Egresos" dice "Ingresos" esto queda aclarado en el renglón siguiente cuando habla de egresos.

La página 11 aparecen los gastos del área administrativa Central.

En la página 12 aparece, el resumen general de ingresos de la Universidad sin los ingresos de las inversiones, que vienen detallados más adelante. Pero aquí vienen por cada una de las distintas entidades de la Universidad que producen ingresos. Lo que produce Teología, Economía, etc.

Los ingresos de la Televisión, etc.

En la página 13 aparecen las Cuentas por Cobrar de la Universidad. Hemos querido detallarlo para que los señores consejeros tengan una clara cifra de las condiciones financieras de la Universidad.

Quisiera, en la página 14, donde terminan esas cuentas por pagar, al final, ver la cifra esa que aparece. La penúltima línea. Dice: "Cuentas por pagar año 1970" Esos son los 4 millones que indicaba denantes para el año 70 creo que sería un error pagar todas las deudas de la Universidad durante el año 70.
~~Nada~~ ;No lo hace nadie! (risas)

Bueno. Despues viene la página 15 y hasta el final se refiere solamente al presupuesto de inversión. Aparecen primero los ingresos y egresos para inversión. La venta de propiedades, por ejemplo, la letra A) vienen con sus direcciones todo el programa de ventas que hay, mes por mes.

Despues, otros recursos que son de la Fundación Doherty, la Ley 11.575 y el BID y los préstamos del Banco del Estado.

En la página 16 aparecen los egresos. Me acota aquí el Jefe del Depto. del Presupuesto que estas son cifras del año 68. En buenas cuentas son cifras comparativas para poder comparar el presupuesto de 1969.

Entonces, en la página 15 y 16 aparecen, los Ingresos y Egresos y detalle del presupuesto de Inversiones del año 1968.

En la página 17 aparecen las inversiones del año 1969, con sus ingresos y egresos. La última línea significa el saldo de caja acumulado, lo que es muy importante porque esperamos de que todo el presupuesto de inversiones no vaya a afectar en un mal desarrollo de la actividad docente y de comunicaciones de la Universidad. Las cifras que aparecen entre paréntesis son los déficits mensuales que podríamos tener. Tengo que hacer yo una proposición al Consejo para que estas cifras negativas desaparezcan. En todo caso, nunca llegan a ser cifras mas altas que en el mes de junio.

Despues, en la página 18 vienen con mas detalle los ingresos de inversión del año 69.

En la página 19 vienen los ingresos por venta de propiedades con sus direcciones, los avalúos, etc.

En las páginas 20 y 21 aparecen las inversiones aparecen las inversiones, los egresos del año 69. y cada uno de los rubros correspondientes. Aparecen ahí los convenios del BID en el primer grupo de gastos , despues las otras obras del Campus que se estan construyendo , despues, obras en la Casa Central y por último gastos que ya son menores de inversión de la Universidad.

Y por último, en la página 20 como gastos de inversión, los servicios de los préstamos que la Universidad ha obtenido para inversiones.

Estoy terminando, señores consejeros mi explicación del libro, porque todo el resto de las páginas ya son los detalles de los presupuestos de cada una de las áreas. Eso es lo que necesitamos numerar. Voy a referirme solamente a las dos primeras páginas . Aparece el Presupuesto de 1968, en el área A) de la Escuela de Matemáticas .Resumen. Y en la página siguiente, los detalles del area A), Unidad A-1 de la Escuela de Matemáticas y cada una de las personas que recibió remuneraciones durante el año 68, lo que se ha propuesto el 69, el presupuesto sugerido por la Rectoría el año 1969, y las observaciones que haga el Consejo Superior que darán las cifras finales cuando ya esté aprobado el presupuesto. Y continúa, en la misma forma, hasta el final.

Quisiera agregar algunas cosas señor Rector. Les recuerdo que dejen los textos para ser destinados al domicilio que Uds. indiquen porque continúe errores que los reconocemos y pedimos perdon de antemano . Errores tipográficos, la granmayoría. No fue posible alcanzar a arreglarlos, pero creemos que es mucho mejor ir adelantando en la concepción general del presupuesto que demorarnos una semana en ir corrigiendo pequeños errores que no afectan el trabajo final. La proposición final que vamos a hacer es decir, de como va a quedar el contexto del presupuesto al final, cuando revisemos todo, va a ser por programa. Tal como lo está pidiendo el Ministerio de Educación y eso, en realidad,

nos va a ir acercando a la fijación del sistema del presupuesto por programa y nos va a permitir hacer un adelanto enorme en el planteamiento de la política de la Universidad y esto está dicho, también, en el libro azul.

En seguida, quiero recalcar que todo lo que hay de propuesta de las alzas de remuneraciones docentes, por ejemplo, son tentativos, son proposiciones a discutir, y aunque vamos a llegar naturalmente a una cifra final para el año 69, hay que decir que en los propósitos del señor Rector está el llegar a configurar un Escalafón Docente, también para la Universidad. De modo que para el futuro, para el año 70 podamos plantear el presupuesto con un escalafón en que se normalice la contratación y la vida docente de cada profesor.

La otra observación que quería hacer es que si bien es cierto que la proposición de las distintas entidades de la Universidad excedían con mucho y más todavía ya que era mayor cuando comenzaron las discusiones pero decía 21 millones de escudos de déficit, no hay duda que también está reflejando el ímpetu, el deseo de progreso de cada una de las entidades de la Universidad y yo creo que eso es laudable. Sin embargo y como desgraciadamente ocurre en todo orden de actividades tenemos una administración horrible que es la cantidad de dinero disponible para poder desarrollar las actividades de la Universidad.

Y, finalmente, yo deseo pedirle a los señores consejeros de parte de la Rectoría, una comprensión para ~~xxx~~ calificar los posibles errores, la falta de claridad que seguramente van a encontrar en varias oportunidades que son propias de este primer esfuerzo para hacer una participación lo más completa posible y dentro de una diagramación completamente distinta a lo que fue tradicional dentro de la Universidad.

Rector: Para terminar la cuenta, le pido a los señores Consejeros que fijemos día y hora de las sesiones extraordinarias para tratar el presupuesto y en lo posible todos los días de la próxima semana.

Sugiero reuniones diarias de 6 a 8 de la tarde durante la próxima semana.

Dr. Vial: Perdón, a que horas?

Rector: Desde el lunes. El viernes sería la sesión extraordinaria para seguir tratando los asuntos de la Reforma.

(Hablan varios señores consejeros entre sí y alguien dice que el viernes es feriado)

Rector: Hago proposición, entonces, de sesiones diarias de 6 a 8.

Dr. Vial: ¿En cuanto se estima -no tengo idea- que tomará la aprobación del presupuesto?

Rector. Entre lunes y martes.

Dr. Vial: ¿Cuántas horas de sesión?

Rector: El Hecho es que yo creo que vamos a tener que dejar encomendado una serie de tareas a los técnicos ¿no es cierto?

Dr. Vial: Claro.

Rector: La fijación de criterios yo creo que la podemos obtener en el curso de la semana, pero, trabajando todos los días.

Dr. Vial: Yo sugeriría, claro que es muy desagradable, fijar un día de sesión todo el día, porque eso es más fácil que acomodar. Yo creo que estas sesiones de 6 a 8 resultan cortas porque la gente como hay ahora mucha actividad docente va a llegar tarde va a tener interferencias, es difícil acomodar.

Sr. González: ¿De 6 a 8? Los sobrevivientes van a.....(risas)

Rector: Martes entonces, de 9 a 9.

Señores consejeros, aquí yo he invitado a venir a todos los señores coordinadores de las distintas áreas y a todo el equipo técnico que evidentemente lo vamos a invitar a todo el estudio del proceso del presupuesto. No se si alguno de Uds. quiere hacer ahora alguna consulta mas en profundidad sobre los criterios que se han empleado? Estan a disposicion de Uds. los señores coordinadores.-

En todo caso, quedan todos invitados a esta sesión del día martes.

FACIL DESPACHO

1°.- Convenio sobre actividades musicales con la Universidad de Valparaíso

Yo le he pedido al señor Fernando Rojas que asista para que de una cuenta de este Proyecto, que requiere la aprobación del honorable Consejo.

Sr. Rojas: ~~¿¿¿¿~~ Antes de referirme directamente al Convenio, me gustaría hacer dos pequeñas observaciones. El estado deplorable en que se dan las actividades artísticas de la Universidad en los dos últimos años ha experimentado un notable progreso que me parece, gracias a dos cosas fundamentales: la creación de la Vicerrectoría de Comunicaciones que le dió desde el primer día un empuje a toda esta área, que, como se dijo desde un principio era el área mas marginal marginada y abandonada de la Universidad. Por otra parte, la creación del Curriculum Flexible ha permitido, desde los primeros días de este año, la incorporación del quehacer artístico en el ámbito de la Universidad. Luego creo que esto ya ha pasado sumamente rápido va a poder dar un nuevo estatuto, va a poder dar absolutamente un nuevo estado a la actividad artística dentro del quehacer universitario. Esto lo digo como una manifestación de toda la gente que trabaja con nosotros en esto y como un reconocimiento -me parece- de elemental justicia hacia la actual nueva Dirección de la Universidad. No me cabe la menor duda de que antes se hizo mucho, se trató mucho de hacer pero se estrelló mucho con escollos y me parece que estas medidas han hacer terminar esto rápidamente.

En la segunda parte, quiero aprovechar esta oportunidad para comunicar algo que para nosotros es una especial alegría. Cuando se creó la actividad musical organizada de la Universidad, se pretendió juntar aquí a los mejores músicos de Chile y evitar que esta gente, por falta de un ámbito adecuado, se fuera al extranjero. Pero, se pretendió también que esta gente, de calidad internacio-

podiera desempeñarse en el mercado internacional artístico. Esto solo ayer he podido saber que se ha concretado y ha llegado una persona de Europa y nos han comunicado . Por eso lo digo, como novedad, esto va a salir publicado en la prensa en los días que vienen, se nos ha comunicado que la orquesta de la Universidad efectuará una gira en 16 países de Europa. Gira que para nosotros tiene un especial interés, no porque vaya a ser un paseo de los señores músicos, sino porque es un reconocimiento a una calidad profesional. Esta gira se hace en un nivel de empresarios, se hace en un nivel de grandes teatros un nivel de conjunto de primera calidad.

Me parece que este resultado que como digo a nosotros nos trae particularmente contentos significa que por primera vez comenzamos a ser exportadores de actividad artística y no eternamente importadores. Es decir, que el quehacer artístico acá comienza a adquirir un real relieve de fama internacional. Esto me parece que es fundamental ya que el aislamiento de Chile en el terreno artístico era una cosa que a todos nosotros nos tenía en el mayor estado de desamparo. Mis dos antecesores emigraron al extranjero y prácticamente toda la gente que quiso destacarse en estas actividades siempre debió emigrar. Parece que se comienzan a crear las condiciones para que realmente los artistas, en el caso nuestro, los músicos, puedan permanecer en Chile, vivir en Chile y tener realmente una repercusión en una actividad internacional.

Eso era lo preliminar. Respecto al Convenio, una de las grandes desgracias/ha sido la aislación de todos los centros productores de arte

Por eso hemos tratado en lo que tenemos mas cercano que son las dos universidades católicas, en el ámbito de la música, hacer un trabajo absolutamente en conjunto.

El Proyecto de convenio que ya fue aprobado por la unanimidad del Consejo Superior en Valparaíso, implica una complementación en los aspectos docentes, la Escuela de Música que hicimos nosotros aquí hace cuatro años, comienza a prestar servicio en Valparaíso. Se creo ya una escuela similar sobre la base de los planes experimentales que estamos realizando aquí.

Por otra parte, la complementación no es solo docente sino que es en todos los aspectos de comunicaciones, todos los conjuntos artísticos de ambas universidades actuarán permanentemente en ambas, aprovecharemos las especiales vinculaciones de la Universidad Católica con las municipalidades de Valparaíso y especialmente de Viña, para realmente crear una actividad artística importante en Viña del Mar una actividad que trascienda de lo simplemente turístico, comercial que ha sido la actividad viñamarina en el verano (el Festival de la Canción por ejemplo) y realmente se pueda crear en Chile un centro de verano de una alta actividad artística.

Por eso, este convenio, significa para nosotros una integración en la actividad artística con la Universidad Católica que creo puede dar grandes frutos.

Eso creo que es todo, señor Rector.

Rector: Ofrezco la palabra a los señores Consejeros. Todos están impuestos del convenio.

Ofrezco la palabra.

Dr. Vial: El Convenio me parece excelente. Ahora, hay un punto sobre el cual yo quisiera una aclaración del señor Fernando Rojas y es el punto segundo, en que "La Universidad Católica podrá disponer la asesoría en los niveles en que sea requerida pudiendo enviar profesores en comisión de servicios o integrando las comisiones que se le soliciten". Ahora, ¿cuál es la recíproca de la Universidad Católica de Valparaíso en ese aspecto?

Me preocupa desde un punto de vista presupuestario, en el sentido de que nosotros podamos pasar a financiar como esto tiene una actividad mas o menos larga, a financiar las actividades de otra Universidad, lo que no me parecería claro desde el punto de vista de organización.

Sr. Rojas: Claro, cuando se habla de Comisión de Servicios creo que la redacción no es muy precisa. No se está hablando como en el sentido mas regular de la palabra. No quiere decir que nosotros vamos a financiar profesores allá, pero que le vamos a encomendar trabajos que va a ser financiado, efectivamente, por la Universidad Católica de Valparaíso.

Así es que creo que se podría modificar el término Comisión de Servicios.

Rector.- Entonces, se aprobaría con las observaciones del Consejero señor Vial en el sentido de que estas comisiones de servicios no demandan gastos para nosotros.

Aprobado.

2°.- Jubilación del Presbítero don Daniel Iglesias.

Secretario General: La petición que efectuó la Facultad de Biología con respecto a la jubilación de don Daniel Iglesias ha sido tambien repartida en copia a los señores consejeros, junto con la citación.

Rector: Ofrezco la palabra sobre el proyecto de jubilación del presbítero don Daniel Iglesias.

Aprobado.

Dr. Monge: Quisiera hacer una pregunta de orden mas general.

Se estan presentando cada cierto tiempo peticiones de jubilacion para solucionar problemas particulares de ex profesores de la Universidad. Es probable que esto siga aumentando en el futuro.

Quisiera saber que pasos está tomando la Rectoría para solucionar en una forma racional el problema porque yo veo que esto se va a traducir en una carga importante en el presupuesto.

Rector: Bueno, la Universidad tiene que respetar las situaciones pasadas de una cantidad de gente que entregó su vida a ella y que no tenía la previsión adecuada ni las remuneraciones justas.

Tenemos que tomar esa responsabilidad. En la creación del escalafón docente y administrativo, esta contemplada la previsión a través de las leyes, que preservan el futuro de las personas que trabajan. Entonces, tenemos nosotros que atenernos a los reglamentos legales existentes para poder incorporar a todo el mundo en este sistema. Para ello tenemos que pagar las grandes deudas que tenemos con las cajas de previsión e incorporar a todo el mundo al sistema que estamos procurando que sea un sistema único, no con esa diversidad que hay ahora en el personal que figura como empleado particular y otro como empleado público.

No hemos hecho pasos en este asunto aun cuando lo hemos discutido, realmente puede significar gastos ingentes a la Universidad.

3°.- Autorización para diversas inversiones Secretario Gral:

También el Proyecto fue enviado a los señores Consejeros junto con la citación. El proyecto fue presentado por la Vicerrectoría Administrativa. Podría leerles si acaso quieren los señores consejeros?

Rector: Ofrezco la palabra sobre el Proyecto de Acuerdo referido a diversas inversiones.

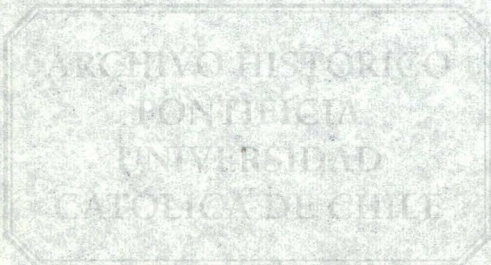
Sr. Pumpin: Quiero que se cargue al presupuesto pasado y al próximo.

Rector: ¿Como? Ah!

Sr. Pumpin: ^{Construcción} ~~Congestión~~ de una bodega aislada. Está construída y está cargada al presupuesto de 1968 o se va a construir y se va a cargar al presupuesto de ahora.

Rector: Está dentro de los proyectos de inversión.

Sr. Marfán: Es norma no construir nada sin acuerdo del Consejo. El margen que se le dió al Rector es relativamente pequeño pero todos los acuerdos de cierto volumen se traen todos al Consejo. Por eso este proyecto de acuerdo.



Secretario General: La autorización al señor Rector era de 50 mil. y estos son 73 mil escudos, por eso se trae al Consejo a pesar de que la autorización al señor Rector se estableció en el acuerdo en forma reajutable. Se estableció en sueldos vitales.

Rector.- Está dentro de los programas de construcción de los laboratorios de Química, ^{el campamento} /se ha aprovechado durante estas vacaciones por el personal de la Universidad y el tercero es gastos que implican el traslado de la Escuela de Ingeniería Eléctrica al Campus.

Aprobado.

4° Petición de local de FEUC

El Sr. Rector: Los señores consejeros han podido apreciar que ^{derivados} Rectoría todos estos problemas/de dificultades entre los estudiantes han sido debatidos ante el Consejo Superior para que las decisiones que se tomen tengan un mismo sentido y no se ha querido operar en esto arbitrariamente en ningún aspecto.

El señor Coeymans me ha solicitado un recinto para poder realizar sus operaciones. La Universidad está en condiciones de ofrecer un espacio y queríamos saber la opinión del Consejo Superior en cuanto a esto.

El Sr. Coeymans: Yo quisiera explicar un poco, el sentido de esta petición.

Como Uds. recordarán, en la reunión del Consejo Superior, Ernesto Illanes llegamos a un estado de situación tal que estábamos en conversaciones y yo me comprometí, el lunes siguiente, a los tres días a llevar una contraproposición a Illanes, porque estaban detenidas las conversaciones.

Desgraciadamente, por razones de orden médico, justamente ese mismo día, en la tarde, debí abandonar Santiago para reposo absoluto y he debido restringir casi todas mis actividades personales.

Ese mismo día lunes cuando iba de mi parte y con plenos poderes el Secretario General y Ejecutivo del Consejo de Presidentes de

U Centro y de la Federación Interina, acompañado por _____ del Río,

Presidente Interino de Ingeniería a conversar con Ernesto Illanes, apareció en la Universidad unos carteles que invitaban a un plebiscito para decidir sobre un Consejo General representativo y proporcional . A nosotros nos pareció, nos parece, que esa Convocatoria rompió las conversaciones que nosotros hasta ese momento estabamos sosteniendo e introdujo un elemento de disturbio y de mayor confusión aún en el alumnado y de mayor confusión tambien para lograr encontrarle una solución al problema.

En esta conversación, el día lunes, las conversaciones con Ernesto Illanes, al cual se le propuso un plebiscito que no fuera lateral, porque tambien podía haberse convocado a un plebiscito sobre si los alumnos de la Universidad quieren ser buenos o malos. Evidentemente tambien se puede ganar un plebiscito así, pero no está consultando, no está incidiendo el problema de fondo. Y el problema de fondo es que hay una Federación censurada que no quiere reconocer la censura y una Federación interina que hasta este momento y para no provocar mayores problemas en la Universidad y a la Rectoría y a la marcha administrativa de la Universidad, no había querido reivindicar totalmente los derechos que le corresponden. Y habíamos entrado por eso en conversaciones para entrar, un arreglo amistoso, un arreglo entre estudiantes. Yo creo que este rompimiento de las conversaciones con la introducción de una variable nueva si no nueva, por lo menos que no tenía nada que ver con lo que se estaba discutiendo hasta ese momento, nos coloca a nosotros en una situación diferente a la que estabamos hasta hace una semana atrás.

Esa situación nueva que se nos coloca, y ahora nosotros vamos sencillamente a reivindicar los derechos que nos corresponden. Ayer, hubo un consejo general de la Federación de Estudiantes. Nosotros tenemos 16 presidentes de centro ; se está trabajando en la elaboración de un trabajo de extensión social bastante serio a través del Departamento Universitario Obrero Campesino (--) que ha sido propuesto a la Rectoría . Estamos trabajando tambien

en la recepción de la gente de primer año y en una serie de cosas que, efectivamente, como contamos con el apoyo de los presidentes de centro, dirigentes y de las bases, tenemos que realizar.

Ahora, el rompimiento de las relaciones nos ha obligado a nosotros a plantear a nuestra vez, un ples^sbicito. La solución de todo este problema, a quien corresponde pronunciarse no es al Consejo Superior y no es a un Departamento Legal, no es a un tribunal. Eso lo dijimos en el primer momento. En definitiva a quien corresponde pronunciarse sobre los problemas estudiantiles es a los estudiantes. Eso es evidente, es obvio. Nosotros hemos llamado para el día también, de abril, ayer, el Consejo General de la Federación aprobó llamar a un ples^sbicito para que el estudiantado decida aprobar o rechazar la censura de la Federación anterior. Si el estudiantado decide rechazar esa censura que se produjo el 31 de diciembre pasado, la acataremos porque son los estudiantes los que están decidiendo que esa censura no es válida.

Y el ples^sbicito, llamado por el señor Illanes, como es un ples^sbicito lateral no es contradictorio u opuesto al ples^sbicito propuesto por nosotros porque perfectamente se puede desear tener un Consejo General proporcional y representativo y desear también que todo el mundo forme parte y una serie de otras cosas, independientemente del hecho que se desee que la censura fue tal el 31 de diciembre del año pasado. Entonces, nos parece que ninguno de estos dos ples^sbicitos son contradictorios pero el ples^sbicito que nosotros vamos a plantear es claramente si la censura realizada por el Consejo General en diciembre pasado es aprobada por el estudiantado. En el espíritu de toda esta situación, que yo la encuentro bastante molesta y la encuentro desagradable y perturbadora podríamos en este momento todas nuestras energías creadoras ponerlas al servicio de actividades que tuvieran un rendimiento mucho mayor y no una pelea aparentemente politiquera, baja y pequeña. Yo siento y lamento que estas situaciones se estén produciendo, pero realmente las circunstancias nos obligan en este momento a plantearnos

con una radicalidad que no la habíamos podido hacer antes, no habíamos querido, para no perturbar mayormente la marcha de la Universidad. Por eso, en este espíritu, nosotros vamos a pedir que el Consejo Superior se vaya pronunciando sobre todos los derechos que nosotros tenemos como Federación de aquí a un plazo prudente. Por ahora, lo que solicitamos, ya que se está trabajando y están trabajando los presidentes de centro, el Consejo General, los dirigentes intermedios y las Bases de la Universidad, es un local para la Federación. Nosotros pediríamos desde un principio que se nos diera el mismo local que está ocupando actualmente la Federación censurada de Ernesto Illanes. Ahora, lo dejamos a consideración del Consejo Superior, que se resuelva sobre esta petición que hacemos, pero quisiera aclarar que este rompimiento de las conversaciones que se habían tenido hasta este momento es un rompimiento por parte de la Federación censurada y lo lamentamos sinceramente.

Sr. Rector.- Ofrezco la palabra.

Sr. Gana: Señor Rector, a mi en principio no me produce ninguna inquietud que se le otorgue o no a la segunda Federación de Estudiantes o a la primera Federación de Estudiantes, un nuevo local, puesto que si tenemos dos presidentes, doble representación en el Consejo, doble plebiscito, realmente, considero que el que tengamos doble local no tiene mayor trascendencia.

Lo que yo quiero pedirle formalmente al señor Rector es lo siguiente: que, si bien es cierto que diversos grupos de alumnos pueden desarrollar ^{independientemente} las actividades que ellos estimen convenientes, haciendo plebiscitos, haciendo trabajos de diversa índole, considero que hay una situación que se está agravando día a día en el aspecto mas bien legal de este problema. A mí me interesaría sobremanera que enfocáramos esta situación desde un punto de vista ^{totalmente} objetivo y parcial puesto que, después de 3 meses de conversaciones infructuosas no llegamos lógicamente a ninguna consecuencia, a ningún resultado positivo, el señor Rector solicite a la Oficina pertinente de la Universidad Católica, al Departamento Legal,

que emita un Informe que en último término permita a este Consejo Superior saber cual es la federación legal. Yo no me refiero aquí que sea la federación mayoritaria o no dentro del alumnado, pero tendrá que haber un organismo legal que tenga una relación directa con el Consejo Superior con respecto a fondos.

Rector: Tenemos que detenernos porque tenemos una tabla que es muy densa y esto podría ser motivo de incidentes.

Sr. Gana: Sí. Desgraciadamente va a incidir, porque una cosa lleva a lo otro porque esta petición del local llevará posteriormente a nuevas peticiones durante el resto del año. Entonces, yo quiero solicitarle al señor Rector, justamente a raíz de esta petición, lo que acabo de decir. Eso era todo.

Dr. Vial.- A mi me parece señor Rector que el tema en sí, yo agradezco que el Rector lo traiga al Consejo para, estimo como una deferencia al Consejo, pero el tema en sí es un tema de la Rectoría de si le dá o no ^{se} le dá un local a un grupo de estudiantes. Ahora, yo creo, que debe dársele. Ahora, creo que no debe dársele el mismo local que ocupan los otros porque significaría, bueno, ¡ por razones obvias!

Ahora, esa es mi opinion sobre el punto en discusión. Me llama la atención y estimo peligroso el anuncio del señor Coeymans de hacer otro ^s plesbicitito el mismo día, porque eso si que nos va a traer desórdenes y dificultades en la Universidad con absoluta seguridad. Respecto del tema en debate.

Rector: Señor Illanes.

El señor Illanes: Yo quisiera aclarar algunas cosas de las que ha dicho el señor Coeymans, antes de entrar al problema del local que me parece secundario frente al problema general. En primer lugar, creo que el ^g plesbicitito ^{area} en ningun caso ~~ha estado nada~~ ^{ha} englobado nada ~~que~~ que hay que cumplir puesto que fue convocado en Diciembre por la Mesa Directiva de la Federación y lo único que se ha hecho ahora ha sido fijar la fecha. Ahora, yo creo que todos pueden comprender que despues de dos meses y medio de conversaciones, no se

podía seguir esperando y esperando hasta que por alguna ~~xx~~ razón que hasta el momento no la he podido encontrar, el otro sector aceptara algun acuerdo adecuado.

En estas circunstancias, nosotros creímos que debíamos convocar al ples**bi**cito, fijarle fecha al ples**bi**cito, en una fecha en que ya hubiera entrado todo el alumnado a la Universidad, por eso es que fue fijado para el 10 y 11 de Abril, y además, una fecha que ~~nos permitiera~~ ^{todavía nos diera un plazo prudencial para} seguir conversando con la gente que dice tener otra Federación.

Ahora, ~~con~~ respecto del rompimiento, yo realmente creo que despues que terminó la conversación que yo tuve con Sergio Lopez que fue en representación de Juan Enrique, no se habló de que hubiera habido un rompimiento. El ples**bi**cito no rompió nada y prueba de eso es que despues que nosotros ya habíamos fijado el tema y despues que habían salido los carteles todavía tuvimos una nueva conversación en que se hicieron de nuevo, proposiciones. O sea, ^{que} mal se puede decir que hubiera habido una ruptura a raíz del ples**bi**cito ^s, despues de la convocatoria al ples**bi**cito, despues de los carteles, tuvimos nuevas conversaciones. Si existe algun rompimiento, entonces ese rompimiento es posterior y es posterior ¡perdón! y se origina ^{se origina en que} enlo siguiente: cuando ellos llegaron a hacer la nueva proposición, hicieron una proposición que era exacta, exacta, exacta (con todas sus comas) a la que habían hecho ya en Enero y que junto con Juan Enrique habíamos visto que nosotros no la aceptábamos y que por ahí, no había salida.

A mí me parece que, ^{llegar} anunciar en este Consejo que se va a hacer una nueva proposición y llegar con una proposición que ya se ha hecho en Enero y que se ha visto que ofrece ninguna solución, es una burla. Es como si yo llegara y me ~~propusiera~~ ahora a proponer lo mismo que propuse en Enero. Creo que un mínimo de seriedad me impide hacerlo, porque si fue rechazado y fue rechazado en forma seria, no se puede pretender volver atrás. O sea, era volver dos meses atrás en las conversaciones. Si algun rompimiento ha habido,

cosa que no sucedió en esa reunión porque quedamos de conversar nuevamente, porque segun el rompimiento oído, tiene su origen en esto: en llegar con una proposición que ya antes se había dicho que no era solución. Y si alguien debe cargar con la culpa de haber roto las relaciones, no somos nosotros porque despues de esa reunión nosotros quedamos de seguir conversando y me pareció que ~~tambien~~ Sergio Lopez tambien quedó de seguir conversando, y _____ del Río que había ido con él y despues, posteriormente, hay una declaración o viene aquí al Consejo por intermedio de Juan Enrique Coeymans a decir que hay ruptura, significa que despues de eso, ellos decidieron romper las relaciones.

Yo quisiera corregir un punto que ha dicho el señor Gana y es que en este Consejo no hay doble representatividad. Hay solo una representatividad de la Federación de Estudiantes y la tiene Hernán Larraín.

Ahora, respecto del local, a mi no me parece una cosa prudente. No me parece prudente porque al darle un local a esta nueva Federación, es reconocer la Federación. Si el Consejo quiere ponerle "óleo" a esta división de los estudiantes y quiere reconocer a dos Federaciones, que lo haga y que lo haga en forma total. Pero si nó, que no siga por un camino que lleva a reconocer al estudiantado que implícitamente existen dos federaciones y que en definitiva nos va a llevar a que no va a haber ningun tipo de solución. A mi me parece por eso que el darle unlocal a una Federación de Estudiantes que lo pide como Federación de Estudiantes es reconocer sencillamente esta Federación de Estudiantes.

Si no nos quitan al mismo tiempo reconocimiento a nosotros si no nos quitan nuestra representatividad, si no nos quitan nuestro local, estan reconociendo y están dando auge a dos federaciones.
Rector: Ofrezco la palabra.

Miguel Angel Solar: De hecho, el Consejo ha venido observando, en sucesivas reuniones esta especie de polémica o conflicto en que realmente no se saben los términos del conflicto, no se sabe cuales

son las proposiciones, no se sabe realmente cuales son las posibles soluciones.

Aquí hay una cosa de perogrullo. Hay dos personas que reivindican en un momento dado el representar al estudiantado. ¿quien debe decidir el que representará al estudiantado? Sencillamente: ¡el estudiantado! Estamos en eso.

La solución a que apuntaba Ernesto Illanes que fue rechazada en un comienzo, que despues fue ~~despues fue~~ conversada con Julio López, etcétera, etcétera, es muy simple. Es decir, en este momento hay dos entidades que defendían para sí la representación del estudiantado. Eso lo decide el estudiantado. ¿Cual es la forma de hacer un ples^sbicito? -Un ples^sbicito ~~xx~~ es todo en que está todo definido por el estudi^matado- (-frase aproximada, pues fue dicha a increíble velocidad)

Es simplemente eso. Amén de eso, ¿quien llama a ese ples^sbicito? De ahí está el tribunal arbitral que en alguna medida quedó anunciado en las sesiones anteriores, en los últimos días de Enero. Yo creo que esa es la solución que ha sido rechazada. Un solución en último término, apunta al fondo del problema. Y el fondo del problema son corrientes de opinión, corrientes ideológicas que en un momento dado se enfrentaron y a través de un mecanismo jurídico específico, se produjo la ruptura entre la Federación de Estudiantes.

Yo entiendo perfectamente bien y comparto el criterio de Ernesto Illanes en el sentido de que nosotros no podemos ir a una consolidación de dos federaciones . Eso, en último término, va a causar _____ a la forma de la gente que se incorpora a la Universidad. Quizas nó, quizas me equivoque quizas fue fijado con determinado tipo de cooperacion de los estudiantes. Pero, aquí el Consejo se va a ver sometido, día a día a problemas de este tipo y va a tener que determinar alguna solución. Yo soy partidario de que una Comision del Consejo entrara al estudio de esas categorías que tome determinaciones. Porque si hoy día Ernesto

dice que la representación de un consejo es solamente de un consejero, que es el compañero Hernán Larraín, nosotros mañana vamos a decir de que no son representantes y realmente va a tener el Consejo que decidir, o reivindique los derechos para los afectados o que busque alguna forma de solución. O sea, aquí hay un problema que se va a dar permanentemente, y que por el Consejo ha sido asumido más que nada con un ángulo de parches.

Rector.- Ofrezco la palabra!

Bien, yo pediría votación porque como es de conocimiento de los señores Consejeros respecto al punto específico de la Tabla, que es el de otorgarle un local que sería otro, naturalmente, al que ellos usan.

Hernán Larraín: Vale decir, se daría un local y significaría que la Rectoría, el Consejo Superior, estaría apoyando el reconocimiento tácito de que haya dos federaciones?

Rector: El Consejo Superior no está en condiciones de hacerse parte. Lo hemos tratado de evitar. Hacernos parte en un problema que es de los estudiantes.

Sr. H. Larraín: Claro, significaría eso. Eso es lo que nosotros queremos de frenton. Si realmente quieren que el alumnado siga dividido, con dos federaciones y se van a tener que estar tratando aparentemente no solo en el Consejo Superior sino que también en cualquiera de las vicerrectorías o cualquier problema para el presupuesto para la Federación etc. o realmente queremos que haya una Federación, la federación que realmente decide el estudiantado, para representar sus verdaderos intereses. Yo creo que el problema no es solamente del local, es mucho más allá de eso.

Sr. Navarro: Me parece que se están confundiendo los términos, el Consejo Superior no se puede pronunciar en este problema y en eso estamos totalmente de acuerdo todos. Por eso, se está pidiendo, se está presentando acá una situación de hecho que el señor Illanes y el señor Larraín la quieren confundir con una situación de derecho. El Consejo Superior está ante dos entidades que se están presentando

aquí con legitimidad reconocida por cada una de ellas. El Consejo Superior no se hace parte. Simplemente, ante una situación de hecho, presentada en el alumnado en el sentido de que hay dos federaciones el Consejo Superior aprueba otorgarle local a la que no la tiene, pero no está implícito en este otorgamiento el reconocimiento de nada. A mi me parece que los señores consejeros cada vez que se han pronunciado sobre este problema lo han hecho en este sentido. Ahora, yo no encuentro razón para que aquí se quiera tergiversar las cosas con el único fin de salir después ante el estudiantado y entregar versiones falsas. Yo quisiera que quedara bien establecido eso y encuentro totalmente justa la petición de Juan Enrique Coeymans.

Rector. En votación entonces.

Dr. Vial: ¡Perdón! Yo dí mi opinión respecto al fondo del problema, pero insisto en el aspecto formal. Yo no creo que corresponda a un acuerdo del Consejo para asignar un local a la Federación. Yo creo que es un muy mal precedente. Es una cosa del Rector. A lo mejor nosotros damos nuestra opinión sobre si conviene o no.

Rector. Exactamente! Estoy pidiendo la opinión de los señores consejeros sobre una acción que va a realizar la Rectoría de la cual es la única responsable.

Por eso, estoy pidiendo la opinión de los señores consejeros por la trascendencia que esto tiene evidentemente, no es un mero local. Tiene implicancias en una serie de factores. Cada uno de ustedes va a decir sí o no considerando uno u otros factores. No creo que con esto le estemos dando respuesta a ninguna de las dos federaciones con respecto a quienes nosotros apoyamos.

En votación, entonces, por la aprobación. ¿Está votando?

Sr. Illanes: No, no, nó. No estoy votando porque no se ha dicho lo que estamos votando.

Sr. Rector: Ya se dijo.

Sr. Illanes: Yo quisiera saber una cosa, aquí, hay un grupo que dice ser Federación de Estudiantes y que solicita un local. Si se le dá un local ¿que va a pasar cuando otro grupo se levante también y sostenga que no reconoce ninguna de esas dos federaciones y va a ser

Federación de Estudiantes. ¿Se le vá a dar otro local? (risas)

Rector. En votación. Por la afirmativa. Por la aprobación de cederle un local.

Secretario General: 16 votos por la afirmativa!

Rector: ¿Por la negativa?

Secretario General: Por lanegativa: 2 votos por la negativa.

Rector: ¿Abstención?

Secretario General: 4 abstenciones.

ORDEN DEL DIA

Rector: Bien, Orden del Día, entramos al estudio de los Documentos de la Reforma sobre "Objetivos de Política Universitaria," entregados a los señores consejeros hace 15 días.

La proposición está en discutir, perfeccionar, mejorar, elaborar, modificar los referido a los Capítulos III, IV y II. Los hemos puesto en ese orden por el orden de estudio mas adecuado.

En el Capítulo III referido a las letras a) b) y c) que corresponde a los Objetivos de Política Académica, Económica y de Comunicaciones. El resto del documento es una expresión complementaria que evidentemente tiene una cierta incidencia en los objetivos que vamos a aprobar, pero que estimamos nosotros no son materias de aprobación porque podríamos nosotros resolver desde luego. La Cuenta, no creo que sea la ocasión de aprobarla ; algunos planteamientos ideológicos que aquí se insinúan podría ser materia de una mayor elaboración posterior y lo último, que son los programas específicos de Vicerrectoría de Comunicaciones podrían también ser debatidos posteriormente a esto porque esta significando evidentemente como la Universidad está siendo parte y cuerpo de la difusión que ella necesita.

Ofrezco la palabra entonces sobre lo que estamos planteando.

Dr. Vial: Yo quisiera pedir una aclaración, señor Rector. Se piensa que el Consejo puede, aprobar, rechazar o modificar este volumen?

Rector: No. La idea es discutir para aprobar los capítulos que mencioné.

El Capítulo III que sobre todo son los objetivos de Política Académica

y situación económica.

Dr. Vial: Precisamente, respecto a eso me asalta una duda. ¿El objeto de la discusión es eventualmente modificar? No es cierto? Entonces, me parece indispensable que pueda salir de aquí, de la discusión del Consejo, otro volumen. De modo que, yo veo muy bien la discusión, veo el interés de la discusión, pero veo difícilmente el término de la discusión, porque es redactar un libro de nuevo. Aunque dos personas estén muy de acuerdo.

Rector: Yo creo señor consejero, que nuestros objetivos de política universitaria están prácticamente dentro del concenso total de la comunidad universitaria. Esto nos va a fijar un marco de acción, una visión mas clara. Creo que lo que de aquí puede emanar es un enriquecimiento prácticamente. Ayer conversaba, por ejemplo, con el Padre Juan Ochagavía y el me decía que todos los aspectos de la catolicidad estaban todos en un plano, de un nivel que no debía ser la expresión de la Universidad. Creo que con este debate, con este diálogo podríamos traducirlo en definitiva en algunas comisiones que elaboraran este documento, si es que no hubiera, evidentemente, una clara oposición a los Objetivos de política. Y eso quisieramos dejarlo como una evidencia este concenso que nosotros pensamos que tenemos pero que no hemos detectado ni oficializado.

Dr. Vial: En buenas cuentas, señor Rector, se trataría de obtener una opinión general sobre cada uno de los capítulos y temas que se pusieran en discusión, sin entrar a toda la minucia de la exposición y que eso, ulteriormente, pasara a Proyectos de Acuerdo del Consejo.

Rector: ¡Exactamente!

Nosotros tenemos elaborado una lista de Proyectos de acuerdo que vamos a someter a consideración del Consejo para su elaboración definitiva. Tenemos en este momento 20 proyectos esbozados y que son la traducción en hechos concretos de estos objetivos.

Los Proyectos tenemos la intención de que sean revisados por Comisiones y elaborado el programa de prioridades de estos proyectos sean sometidos al Consejo Superior.

Pero, que estemos elaborando un proyecto dentro de este concepto de los objetivos.

Ofrezco la palabra. ¿Padre Ochagavía?

R.P. Ochagavía: Antes de entrar en los Capítulos creo que es deber el felicitar a todos los que han trabajado en la composición de este volumen, porque implica naturalmente un trabajo gigante que nos ayuda mucho, precisamente, para lo que se pretende. Tener esta visión general. La visión general en la cual se enmarcan y se enmarcarán las próximas tareas de decretos de estas líneas generales de reforma.

Por eso es que quería empezar con una palabra de agradecimiento a todos los que colaboraron, me imagino que habrán sido largas horas de día y de noche, de trabajo,- Tomando ahora el conjunto de los objetivos de política universitaria sin hacer un análisis minucioso en el cual creo no es el momento entrar, me parece que lo que se plantea en el Capítulo III en las letras a) recoge, bien, mejorando ciertas ideas de la Reforma, idea que ya, me parece, eran del consenso general. Creo que ha habido una reforma bastante notable de mayor claridad en lo que se refiere a definición y a la naturaleza de los departamentos. Me parece que todavía quedan interrogantes, pero con lo que aquí ya se expone se le ha dado un mayor relieve, se puede visualizar la cosa y creo que será ya tarea de la puesta en práctica de los departamentos el ir despejando las últimas interrogantes que a uno le quedan. Por ejemplo, una. El Departamento se plantea como la célula viva en la cual se encuentran profesores, ayudantes, alumnos. Bueno, los alumnos que están recién llegando a la Universidad, que tienen que empezar a aprender ¿hasta que punto van a estar compartiendo así, vitalmente, una investigación que interesa a los profesores. de igual a igual, que llevan 15 años de trabajo en la práctica.

En fin. Eso lo pongo como un ejemplo. No como una crítica sino como cosas que creo que la puesta en marcha va a ir obligando a afinar mucho más.

Pero con lo que se ha hecho aquí, en el Capítulo III, el párrafo referente a la Departamentalización como también el Título IV, la letra a) en que se habla de la Departamentalización, me parece que ya hay un notable progreso.

En seguida, lo de la Nueva Pedagogía. Ahí creo que ha habido bastante enriquecimiento respecto a las ideas en las cuales estábamos todos de acuerdo, pero se le ha dado más concreción. Sobre todo, la insistencia, que aparece en la página 81, Párrafo IV de la necesidad de crear un espíritu nuevo tanto en la comunidad de profesores como de alumnos para que toda esta reforma, en la línea académica, se convierta en frutos reales y no quede en la vaguedad o en el papel sencillamente. Eso del espíritu nuevo yo creo que está muy bien condensado y parece que es el cuerpo central de todo este esfuerzo de renovación académica.

Hay otros puntos en los cuales yo creo que también ha habido mayor precisión y es la relación entre los institutos y las escuelas y los consejos respectivos. Me quedan siempre, algunos puntos (esto ya lo señaló el señor Rector) que necesitaran mayor trabajo y la idea que se propuso de crear comisiones para mejorar ciertos aspectos yo creo que es muy importante, lo mencionó. Respecto al punto de la catolicidad, no es que me parezca mal lo que Ud. dijo respecto a acuerdo, pero como conspirador, necesitaría decir algo más rico. Yo creo que lo que puede decir la Universidad Católica sobre la catolicidad es más que eso. Después me lo explicaron uno de los redactores diciendo que en realidad eso iba a ser una síntesis. Es decir, que presupone los documentos ya más amplios tanto como el documento del Comité Permanente del Episcopado, del Estatuto Básico, como otros documentos. En ese sentido mi crítica. Yo había pensado en hacer una redacción alternativa para aclarar eso, no la hice por esta razón. Pero creo que, podría ser trabajo de las comisiones mejorar algunos de esos puntos.

Otro punto que me parece que habría que precisarlo más. Un punto que aparece en la página 60 ¿que significa la función de la Universidad respecto a la comunidad nacional? en los aspectos económicos, sociales. Una función de denunciar y de combatir. Total-

mente de acuerdo con la idea, pero creo que hay que darle mayor contenido y precisión para que sea iluminadora y no se convierta en un arma de doble filo que la usen según diversas ideologías para llevarlos a extremos nocivos para la marcha de la Universidad. O sea, que en conjunto, mi impresión global respecto a los Objetivos de Política Universitaria en lo Académico es muy positiva.

Respecto a los objetivos de Comunicaciones y Extensión ahí normalmente se me olvidan cosas nuevas que yo no había sospechado y mucho más todavía viendo el Apéndice que trae sobre la Televisión. Verdaderamente, ahí creo que ha habido un avance extraordinario y puede ser una cosa revolucionaria. En ese sentido la política de la Vicerrectoría de Comunicaciones y Extensión, está realmente entregando buena parte a la Universidad y a las distintas unidades de la Universidad. Ahí es donde yo encuentro cosas verdaderamente notables. Respecto a lo de Vicerrectoría Administrativa me siento con muy poca competencia para hacer observaciones. Me parece razonable todo lo que dice, pero nada más.

Y, por último, no se si hablar del Capítulo IV o mantenernos en el III. ¿Por capítulos? Mejor.

Sr. Gana: Sr. Rector, al leer este bien presentado libro sobre la Reforma, tengo una impresión altamente positiva. Me estoy refiriendo principalmente al Capítulo III "objetivos de la política universitaria". Repito, una impresión altamente positiva en lo que se refiere a la nueva estructura académica. Encuentro que es una magnífica solución para superar justamente el aislamiento de la existencia de estas pequeñas ínsulas que formaban nuestra Universidad, la nueva departamentalización, considerando este departamento como unidad básica, para llegar finalmente a los institutos, a las escuelas y a los centros. Me gustaría eso sí, que se hiciera hincapié en la parte sacrificio que esto representa. Sobre todo, de parte de la comunidad de profesores y ayudantes que, deben más que nadie tener una gran altura de miras para enfocar esta reforma. A mí me consta, por los

años que llevo en la Universidad, que hay profesores de gran cartel que prácticamente, hasta el momento han sido propietarios con poderes dictatoriales sobre pequeños feudos . Estos profesores son justamente, los que tendrán que demostrar su mayor altura de miras para abrirse hacia el resto de la Universidad.

Yo estoy muy optimista respecto a esto. En conversaciones tenidas con diversas personalidades de la Universidad, y creo que, en este sentido, va a ser todo un éxito. El peligro que veo en esta departamentalización es suponer o hacer creer o exponer que es un proceso rápido y sencillo. Todo lo contrario, es un proceso, como bien se dice acá gradual, que debe ser lo suficientemente sensible para que, como dicen los huasos "se doble pero no se quiebre". Evidentemente, me parece que está planteado en este sentido el planteamiento de la política. Los departamentos los veo claramente definidos y existen casos en que la integración, aun que los reglamentos internos aun no están totalmente finiquitados, ya esta físicamente, prácticamente, funcionando, como en el caso del laboratorio de química, entre la Escuela y los Departamentos. Me alegra mucho porque tuve en mis manos los proyectos de reglamento de los institutos ver la preocupación que ha tenido rectoría en el sentido de crear un organismo que realmente nose pueda obtener nada positivo. Me refiero a esto porque este es un cambio fundamental de ciertas actitudes ya pasadas de ciertas instituciones.

Respecto al ingreso en la Universidad, ha sido un éxito en cuanto a la seriedad con que se ha efectuado. Se ha logrado dar una imagen de dignidad sumamente elevada. Para el profesor que habla, que durante años le ha tocado tomar exámenes de admision era sumamente triste ver que cuando uno se refería a la dignidad del proceso ver miradas burlonas. No quiero pronunciarme mas allá, pero sí que el sistema es justo y espero que a fines del año académico se hayan obtenido y apreciado el éxito del nuevo sistema.

En todo caso, como dije días atrás al Rector, considero fundamental tambien para el éxito de este Reglamento que se explique claramente al alumno que ingresa a la Universidad los problemas

que van a tener en el primer semestre y segundo semestre.

Creo que es un deber hacerlo.

Me preocupa algo que no se dijo aquí, algo que me han consultado y que es el ingreso a la Universidad del grupo socio económico bajo. Que este problema se trate en alguna sesión de Consejo. Me agradaría que quedara expresado a fin de poder después hacer ciertas sugerencias básicas.

Me parece brillante la idea de Orlandi para colaborar en esta forma mediante un sistema de becas y estableciendo cursos vespertinos.

Respecto al curriculum flexible es lo más positivo. Me refiero particularmente a los profesores ya que muchas veces se ven obligados a duplicar una jornada completa para hacer los cursos.

Hay un aspecto que también quiero hacer notar para que el reglamento tenga un efecto fundamental. Que a la brevedad posible se normalice el reconocimiento de las labores de las escuelas en la Universidad, sobre todo en niveles básicos.

Otro aspecto de gran posibilidad (positividad) es la idea referente a la carrera de los profesores. Me alegra sinceramente que se encare un problema tan serio. Realmente, felicito al equipo que ha redactado esto porque se está dando en la clave de esta preocupación e indudablemente que va a tener que llegarse también a la formación de profesores con jornada completa.

Finalmente, quiero dejar constancia, tengo algo de preocupación, y que es lo referente a la Investigación. Punto bastante grave de un fondo de investigación a que se refiere este folleto

Pero me asaltan ciertas dudas. ¿Este fondo se crearía usando los dineros que nos da la Ley más aquella ayuda que ~~ка-пунда-ция~~ proporcionan organismos nacionales e internacionales?

Me da la impresión que cierto tipo de ayuda extranjera está condicionada a la investigación de tal manera que en ese caso específico, obviamente tenemos que recibir una cantidad equis y entregar esa

cantidad equis.

Creo básico, me dá la impresión, que este Fondo debe tener una línea amplia y respetuosa para no cortar el espíritu de la investigación.

Considero que es un tema sumamente delicado que puede ser abordado en el momento en que se presenta la discusión del proyecto total a que se hace mención.

Solamente debo decir las palabras de Juan Ochagavía, de que me ha impresionado sinceramente, lograr que nosotros, primeramente, estemos mas conectados . Eso lo he notado, personalmente. Me siento menos huérfano de información que el resto de ~~x~~ los organismos de esta Universidad y considero sumamente estimulante que ojalá se pueda disponer de los recursos económicos para ello, su plan de desarrollo, de la Universidad, hacia el exterior. Respecto al punto c) solamente, como no soy técnico, igual que don Juan, debo decir dos palabras, en el sentido de que sé que esto está en muy buenas manos y por lo tanto, doy incondicionalmente todo mi apoyo en este sentido. Eso es todo. Rector: Pido acuerdo unánime del Consejo para prorrogar la hora de la Sesión.

Tiene la palabra el Sr. Vicerrector económico.

Sr. Marfán: Solo unos pocos segundos para dejar en claro un problema.

En la página 38 están los planes referentes a la Democratización del Ingreso a la Universidad, la verdad es que lo hemos resumido mucho. Así fue la idea general al preparar este folleto como una cosa muy específica, bien definida. De modo que tal vez podría ampliarse, en la discusión pueden salir las frases adicionales que van a aclarar mas la idea. Y respecto al Fondo de Investigaciones, quiero decir que el presupuesto que propone la Rectoría, está consultando precisamente un presupuesto de un millon de escudos para cumplir justamente con lo que el señor

Gana decía. O sea, no solamente desarrollar la investigación en la Universidad en base a los posibles convenios que pudieran venir desde afuera, sino que, muy en particular para ampliar, naturalmente previo un estudio elaborado de acuerdo a las necesidades.

Rector: Por otro lado para programar al máximo la investigación, estamos ampliando el Consejo de Coordinación Académica e Investigación Científica, con el Profesor Muller. Le he pedido al Dr. Vial que, por ser el un miembro del Consejo Superior era mas conveniente que Uds. como miembros del Consejo de Coordinación Académica asesoren esta comisión que va a trabajar en la coordinación de las actividades científicas y precisamente, yo voy a consultar a Uds. sobre otros miembros de la comunidad universitaria que pueden participar en el Consejo de Coordinación Académica para enfocar el problema de la investigación científica .

Tiene la palabra el Dr. Monge.

Dr. Monge: No quiero ahondar en un problema de carácter general que ha sido abordado por los otros consejeros que me han precedido en la palabra, solamente quiero hacer algunas observaciones concretas sobre algunos puntos, específicamente uno referente a la estructura académica que no he tenido tiempo de exponer en este Consejo. Me preocupa especialmente por representar la Facultad de Medicina un caso especial que debe tenerse presente en la nueva estructuración en base a institutos.

He dicho en otras ocasiones, que la Facultad de Medicina cuenta con un recurso muy importante que es el Hospital Clínico. El Hospital Clínico tiene la función de formar personal médico, sino que también otros profesionales en el campo de la salud que se designa con el nombre de formación médica, denominación que ahora desapareció. La Facultad de Medicina tiene, además de la Escuela de Medicina, la Escuela de Enfermería en el Hospital Clínico; la política de desarrollo aprobado por la Facultad, específicamente está llevando estudios para la iniciación a corto plazo de la tecnología médica, carrera de gran demanda en el país,

la inclusión de programas de enseñanza de obstetricia como una diversificación o complementación de la carrera de enfermería y, a un plazo un poco mas largo, la creación de la carrera de Odontología. Ahora bien, todas estas profesiones y otras que puedan crearse en el futuro, tienen un plazo de estudio y de trabajo comun, y es el recurso hospitalario cual es el hospital de aquí y el hospital de El Peral. Si se piensa que esta estructura que se repite aquí, se llega a la conclusión de que en los institutos básicos estarán las estructuras profesionales que son organismos autónomos, es decir, independientes entre sí. Si nosotros pensamos en la situación de la Facultad de Medicina caemos rápidamente en cuenta de que no podría pensarse en segregarse en unidades distintas a las escuelas ya que todas se van a desenvolver en el mismo local. y con un profesorado comun en gran parte. De aquí que yo he insistido anteriormente en la necesidad de plantear este caso de la Escuela de Medicina para dejarlo establecido en una condición desde hoy. Yo creo que la definición de fondo corresponde efectivamente a la definición de los institutos quisas en el espíritu. Si bien los institutos tienen un sentido restrictivo en el sentido de que agrupa solo departamentos que tienen como objetivos primordiales la investigación, básica, no ligada a una actividad profesional. Así, nosotros pensamos en la Facultad que realmente lo que nosotros deseamos con la ~~fax~~ Universidad transformada es una Facultad de Ciencias de la Salud que podría corresponder a un instituto de ciencias de la salud, pero con el alcance de que va a ser un instituto donde se van a enseñar profesiones. Yo creo que es importante insistir en este punto porque de otra manera estaríamos creando un absurdo y por lo tanto hago una moción formal para que en el desarrollo de este texto se incluya esta situación. Quería hacer otra observación mas bien formal, respecto a algunas ~~informa~~ afirmaciones que se hacen en el texto. Aparece aquí una afirmación que a mi juicio, no beneficia en nada la calidad de la profesion. Cuando la Comisión que estudiaba el proceso de admisión emitió su primer informe la Comisión de Admisión de la Facultad de Medicina hizo suyo una en el sentido de que esta afirmación sobre las

irregularidades habrían sido la característica del proceso de admisión, aparecían como injustas porque se hacía una generalización que en realidad perjudica a todos los que han procedido bien. En la página 79, donde se habla de se habla de "la alta influencia de protectores para lograr el ingreso". Yo creo que esto significa una afirmación y junto con lo general creo que atenta contra la dignidad de todas las escuelas que en su mayoría procedieron bien y creo que enloda un poco la concepción de la Universidad y no mejora en nada el margen que se quiere proyectar por lo cual yo pido, formalmente, que el punto sea omitido.

Quiero decir sí, que esta objeción que hizo la Facultad de Medicina respecto al Exámen de Admisión no fue incluida en la redacción final que fue, de hecho, la misma digamos el documento final era el mismo que se presentó como anteproyecto, o como borrador. Finalmente, quiero hacer una observación de detalle respecto a la parte de la Vicerrectoría de Comunicaciones, página 97, referente a la Creación de los ~~Departamentos de Cultura Popular y Trabajos Universitarios~~ ^{Depto. de Cultura Popular y Trabajos Universitarios} Realmente, los objetivos que aquí se describen, cabe pensar si estos objetivos tendientes a investigar los elementos populares del pueblo, responden mas exactamente a un Departamento de Antropología, y no a la Vicerrectoría de Comunicaciones. Ahora, me parece que este Departamento es esencialmente académico y no aparece anexado a una vicerrectoría como es la de comunicaciones.

Dr. Vial: Señor rector, limitando mis observaciones muy brevemente a las tres letras del Capítulo III leo en cuanto se expresa a la Vicerrectoría Administrativa, y en segundo lugar creo, con respecto a la Vicerrectoría o a la Política Académica, que los puntos allí expuestos reflejan con bastante objetividad el consenso a que se ha llegado en los últimos meses de discusión dentro de la Universidad. Creo que son una muy buena base de discusión. No quiero entrar prácticamente en ningun detalle porque no creo que sea este el momento pero, me parece que eso está básicamente bien orientado y se puede dar un valor a una cosa aunque probablemente faltan algunas cosas

de cierta importancia, pero no me preocupa. A diferencia de algunos colegas que me han precedido en el uso de la palabra, yo no estoy tan satisfecho en lo que se refiere a Comunicaciones y Extensión Universitaria. Yo observo allí y me parece muy bien, un esfuerzo considerable de inclinación e interés para desarrollar una gran cantidad de actividades y proponerlas. Pero hay algo que hace diferir la parte de Comunicaciones con las otras dos y estas no están resueltas. Me doy cuenta que la labor de Comunicaciones es reciente en las universidades y es posible que esto refleje un cierto grado de indefinición e imprecisión en el ambiente, no solamente que sea una cosa achacable a los organismos de esta Universidad, yo creo que ese es un punto al que hay que darle particular atención dada la importancia que se le quiere dar. Para centrar un poco quiero leer nada mas que la primera frase. La frase con que se inicia el Informe. "La función de Comunicaciones entre la ^(esencia)~~docencia~~ de la Universidad al igual que su quehacer académico". Yo había supuesto durante los años de trabajo de la Universidad que la función de trabajo debe hacerse en base al quehacer académico no veo que trabajo haga yo, una comunicación con mis alumnos, una indirecta, pero muy efectiva con la sociedad, a través, por un lado de los profesionales que formo, por otro lado como adecuó yo la enseñanza a las necesidades de la sociedad, tarea que le compete no solamente al profesor como individuo, sino que, a cualquier unidad académica. Esto es lo propio de la actividad académica y lo ha sido siempre y realmente suponer lo que continúa "su carencia o deformación implica en estimación y actividades de la Universidad" Ninguna actividad académica ni aun en los legítimos derechos del saber puro puede decirse que hay aislamiento. Yo creo que eso es un poco, no sé, como ciencia ficción, porque no me imagino el saber puro en condiciones de aislamiento.

Pero que detrás de eso ¿que es lo que hay? No está claro que son

las

cosas de comunicaciones que son específicamente separables en una vicerrectoría de comunicaciones. Es decir, como no hay una claridad suficiente en los conceptos, no ha habido una claridad suficiente en la delimitación del concepto y es a eso que obedece que aparecen en ^{Extensión} ~~Comunicación~~ cosas que no son de ^{Extensión} ~~Comunicación~~ sino que son de la actividad académica de la Universidad. Yo creo que hay aquí todo un punto en torno al cual se necesita una reflexión crítica bastante mas profunda para llegar al mismo nivel de consenso y a la misma nitidez de objetivos que se empieza a percibir en los otros campos. Eso es lo que quisiera decir limitando exclusivamente mis observaciones no abusando del tiempo.

Dr. Barriga: Sr. Rector, no quiero referirme al problema en detalle porque parece que hay varios consejeros que están agotando el tema sino que yo quisiera simplemente remarcar un modesto número que está con el número 3 y que se refiere a la Democratización de la Iglesia el cual solicité la palabra cuando el profesor Gana se refirió, porque a mi manera de ver este punto constituye casi podría decir, la médula de este Objetivo de Política Universitaria, porque hasta el momento se ha considerado exclusivamente el aspecto físico por así decirlo, sin mediar la filosofía que significa el ingreso a la Universidad. Porque, yo entiendo por democratización, una especie de binomio. Y si nosotros hacemos posible el ingreso a la Universidad, de determinados grupos, debemos cambiar las estructuras, pero yo me pregunto ¿estamos nosotros dando, realmente, un paso decisivo que cumpla una verdadera función social? Porque yo me hago la siguiente reflexión, si nosotros tomamos un alumno que sufre una serie de exámenes para poder tener acceso a la Universidad, y le solucionamos el problema económico para que pueda y decimos la Universidad para los demás _____ y en lo cual estamos todos de acuerdo, ¿no estaríamos en el fondo, negando, que hay otras vías de acceso a la Universidad? Me refiero al mundo del trabajo y no me refiero al mundo del trabajo como

una simple extensión demagógica, pero si a todas aquellas personas que conforman todo el mundo del trabajo. Obreros, empleados, personas que por algun motivo incluso de capacidades que no les permiten concursar, no tienen acceso. ¿Que significa esto si nosotros lo consideramos como una verdadera filosofía? Quiere decir que todo el estudio de política Universitaria debería estar conformado hacia crear una organización que permitiera crear en la Universidad, a través de un mecanismo como aquí se ha expresado, la posibilidad de acceso de este gran grupo. ¿Porqué yo no voté favorablemente cuando el Profesor Fiori dijo una vez ~~cuando~~ que podríamos hacer entrar a la Universidad un grupo socio económico en malas condiciones? Porque en razón de las capacidades que tenían no eran capaces de poder entrar a la Universidad. Consideré injusto, porque se engañaba a las personas. El problema no era ese para mí. No era hacer entrar a ese grupo por una puerta falsa, el problema está tácitamente aquí señalado, nueva estructura académica. Coordinación, nueva planificación de una pedagogía, todo ese contexto, por eso cuando digo, a mi me plantearon como un problema filosófico y de gran alcance, y es si nosotros deberíamos buscar a través de un organismo que me parece fácil en la Universidad, que se que lo tienen otros países, de la forma de la enseñanza superior. Porque, yo creo que una población estudiantil, que no es solamente la vía de acceso, la vía normal, la de otro mundo, la del mundo trabajador, sería una población que realmente reflejaría las necesidades.

Estaríamos cumpliendo una función social. Cuando se habla de otorgamiento de becas, estamos haciendo una función social, estamos cumpliendo. Es posible que la Beca sea una solución, pero es posible que sea una solución momentánea. Pero si nosotros logramos, realmente, a través del mismo proyecto que se conversó aquí, hacer que toda la vinculación converja hacia crear una estructura que vaya superando niveles, en esa forma yo creo que cualquier persona podría tener acceso a la Universidad.

Hay organismos que permiten, perfectamente, a una persona que está estudiando en un Banco, que pueda seguir para ingeniero y doctorarse. Como se bosqueja eso. Justamente programando a través del Curriculum Flexible, esa vía de acceso. Porque es obvio que debe ganarse el título la persona que tiene las condiciones.

Pero hagamos la Flexibilidad en tal forma que con justicia puede provenir de un sexto año, como puede provenir de otro lugar. Es indudable que significaría para la Universidad misma un problema mucho mas grande; a través de una planificación general de la Universidad, yo creo que en ese instante, nosotros realmente estaríamos diciendo, hablemos de la situación de ingreso . Por eso que para mí, analizar una nueva estructura, una nueva pedagogía, me parece que es un problema casi dependiente . Eso es todo.

Dr. Vial: Una interrupción, sin referirme a las palabras de fondo del señor Barriga, para el Acta. La proposición a que alude el señor Barriga, no fue hecha por el señor Fiori. Fue hecha por otros y él la combatió.

INCIDENTES

Rector: Tiene la palabra el señor Viterbo Osorio quien anteriormente había querido hacer uso de la palabra en Incidentes, en una sesión pasada. Tenemos que prorrogar la hora de sesión entonces.

El Sr. Osorio: Yo quería referirme muy brevemente a este Libro Azul, de la Reforma,-

Sr. González: ¿Yo quisiera saber, se va a aprobar esto ahora o no?

Rector: Yo creo, por lo que he escuchado, podríamos darle la aprobación en términos generales, pero evidentemente como han nacido una serie de posibilidades. Entre ellas, la proposición del padre Juan Ochagavía, la proposición del profesor Juan Ignacio Monge, que implica un estudio, porque esto está dando como un panorama general para un proceso de reforma de la Universidad, pero evidentemente, al haber casos concretos, que requieran como una vision distinta en las diferentes áreas, habría que incorporarlos en el

documento pues podría ser necesario.

Está la proposición del Profesor Vial, respecto a la fijación más nítida de los conceptos en el desarrollo de las actividades de la Vicerrectoría Académica, de Comunicación, del señor Barriga, y todos los que han hablado.

Prorrogaríamos la hora y quedaría con la palabra el profesor Viterbo Osorio.

Para la sesión siguiente queda inscrito el profesor González.

* Dr. Monge: Quisiera recordarle a los señores consejeros que el Consejo Superior, en sesión anterior, ya aprobó en general todos los ~~aspectos~~ aspectos contenidos en este libro.

Rector: Tiene la palabra el profesor Viterbo Osorio.

INCIDENTES

Sr. Osorio: Yo quisiera referirme, señor Rector, en forma brevísima, para un hecho muy claro que seguramente lo habrán notado, los señores consejeros y se debe, en primer lugar, a la extraordinaria agilidad y a la capacidad de desenvolvimiento de los principios que se observan frente a la flexibilidad curricular, frente a la reforma académica, etc. en contraste, con la redacción que más tarde se puede observar cuando se habla de racionalización del ingreso a la Universidad. Esto produce, a mi modo de ver, puede producirlo y parece que es la manifestación clara, y lo puede producir un proceso de abstracción, que puede llevar a un callejón sin salida, para las ideas de la reforma que nosotros tenemos. Parece ser que, precisamente, el capítulo que se refiere a la democratización de la Universidad, es precisamente el capítulo en que se toca la dificultad y la complejidad, del problema.

En consecuencia, para no aislar artificialmente estos aspectos, yo creo que se debe tomar en cuenta y tener muy en claro permanentemente y en una forma dialéctica, todo el desarrollo interno, académico cuando esto suponga una salida aparente al exterior, y la organización democrática de ingreso a la Universidad.

Porque la democratización del ingreso a la Universidad está implicando en el fondo, un proceso de cambio, de la estructura de la Universidad y que si se separa puede entonces diluirse la unidad de la filosofía de la reforma. En consecuencia, me parece a mí, que sería extraordinariamente oportuno, pero yo sé que es muy difícil para el equipo rectorial, lograr que toda esa segunda parte que se refiere a la democratización del ingreso a la Universidad, y a la democratización en general del ingreso a la Universidad, no se aparte ni se aisle, del proceso académico que nosotros hemos visto desenvolverse con mucha claridad, mucha expedición y que justamente, en el Capítulo en que se habla de la democratización de los ingresos vamos encontrando en forma muy clara las limitaciones y como muy bien lo decía el Dr. Barriga, se están produciendo allí ciertos elementos subsidiarios para producir la reforma.

En consecuencia, para terminar, me parece a mí que el proceso de la reforma tiene una unidad dialéctica, con el proceso de la reforma interna académica, que no puede ser separado de la reforma democrática de la Universidad, porque entonces se pierde todo el sentido no solo de la reforma académica, sino que además también se termina de una manera profunda y esencial la democratización. Ciertamente, justamente, fundamentalmente, de este efecto de la democratización de la Universidad.

En último término es ahí donde reside el problema y es ahí donde no debemos prescindir, mediante una abstracción, de esos aspectos. Sabemos perfectamente que la abstracción tiene la cualidad de separar y en consecuencia, y cuando se trata precisamente del cambio de estructuras de la Universidad, entonces proviene la angustia, e incluso hasta la desesperación.

Rector: Bien, yo propondría que fijáramos día y hora para continuar la sesión, con los puntos 3° y 4° y 2°.- Yo creo que no cabe entrar a la aprobación en términos generales. De los cuales le vamos

a ir mandando y de los que va a ir emanando una serie de estudios de perfeccionamiento . Así que yo pediría no aprobar nada ahora.

(Hablan varios señores consejeros a la vez)

Viernes ~~11~~. Viernes Santo.

Cardenal: No es un día en que haya prohibición de trabajo, sin embargo la gente se puede confesar de que ha trabajado el viernes santo como que también ha trabajado los domingos. Pero claro que el viernes santo Uds. pueden tener otro compromiso, yo los tengo, desde luego (risas en la Sala)

Rector: Dejaríamos para el viernes 11

Una sesión exclusivamente como continuación de esta tratando la Orden del Día el viernes siguiente a viernes santo.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.

Versión taquigráfica in extenso

de p.r.c.-